



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL**

**TRABAJO DE TITULACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL**

TEMA

**LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN EL DESARROLLO COGNITIVO
EN NIÑOS DE 4 AÑOS**

TUTORA

PHD. MARGARITA LEÓN GARCÍA

AUTORA

INÉS DEYANIRA PARRALES NÚÑEZ

GUAYAQUIL

2024

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO Y SUBTÍTULO:

La estimulación temprana en el desarrollo cognitivo en niños de 4 años

AUTORA:

Parrales Núñez Inés Deyanira

TUTORA:

PhD. Margarita León García

INSTITUCIÓN:

**Universidad Laica Vicente
Rocafuerte de Guayaquil**

Grado obtenido:

Licenciada en Ciencias de la Educación
Inicial

FACULTAD:

EDUCACIÓN

CARRERA:

EDUCACIÓN INICIAL

FECHA DE PUBLICACIÓN:

2024

N. DE PÁGS: 87

ÁREAS TEMÁTICAS: Formación de Personal Docente y Ciencias de la Educación

PALABRAS CLAVE: Estimulación temprana, desarrollo cognitivo, educación inicial, niños de 4 años.

RESUMEN:

La presente investigación tiene como objetivo analizar la incidencia de la estimulación temprana en el desarrollo cognitivo en niños de 4 años de la Unidad Educativa "Miraflores". El trabajo se sustenta en base a metodologías de enfoque mixto. Se presenta el contexto del problema, la importancia de la estimulación temprana y la necesidad de investigar su impacto en el desarrollo cognitivo de los niños. Se trabajó con una muestra de 16 niños a quienes se les aplicó una ficha de observación para saber el desarrollo de competencias y habilidades en su desarrollo, acorde a su edad, para conocer cómo se encontraban. Se utilizaron entrevistas, encuesta, ficha evaluativa a los padres, docentes y alumnos cuyos resultados obtenidos fueron analizados y sistematizados a través de tablas y gráficos estadísticos. Con los hallazgos se proponen algunas recomendaciones para mejorar las prácticas de la estimulación temprana, que van dirigidas tanto a docentes como a padres. Se concluye que la estimulación temprana tiene un impacto positivo y significativo en el desarrollo cognitivo de los niños, esto se da cuando se aplica de manera sistemática y en un entorno adecuado. Se sugiere que las instituciones educativas deben fortalecer estos programas y que los padres deben involucrarse activamente en el proceso.

N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (Web):		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTOR/ES: Parrales Núñez Inés Deyanira	Teléfono: 0967371159	E-mail: iparralesn@ulvr.edu.ec
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Mgtr. Luis A. Manzano Díaz (Decano) Teléfono: 2596500 Ext. 217 E-mail: lmanzanod@ulvr.edu.ec Mgtr. Norma A. Hinojosa Garcés (Directora de Carrera) Teléfono: 2596500 Ext. 219 E-mail: nhinojosag@ulvr.edu.ec	

CERTIFICADO DE SIMILITUD

TRABAJO DE TITULACIÓN INES PARRALES

INFORME DE ORIGINALIDAD

7 %	13 %	5 %	7 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	esemtia.com Fuente de Internet	1 %
2	digibug.ugres Fuente de Internet	1 %
3	María Belén Mora Pérez, Carlos Martin Mora Pérez, Maria Elizabeth Lema León, Caterine Vanessa Pilco Saltos. "Currículo Nacional Ecuatoriano: Una mirada histórica desde la docencia", Tesla Revista Científica, 2023 Publicación	1 %
4	pre.eserp.com Fuente de Internet	1 %
5	bienal-clacso-redinju-umz.cinde.org.co Fuente de Internet	1 %
6	www.massaludfacmed.unam.mx Fuente de Internet	1 %
7	Submitted to Universidad Nacional del Chimborazo Trabajo del estudiante	1 %

8 www.congresoderechoeducativo.unach.mx 1 %
Fuente de Internet

9 Submitted to Unidad Educativa Particular Javier 1 %
Trabajo del estudiante

10 Submitted to Corporación Universitaria Iberoamericana 1 %
Trabajo del estudiante

Excluir citas Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía Activo



PhD. Margarita León García

C.C. 0960023711

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

La estudiante egresada INÉS DEYANIRA PARRALES NUÑEZ, declaro bajo juramento, que la autoría del presente Trabajo de Titulación, **La estimulación temprana en el desarrollo cognitivo en niños de 4 años**, corresponde totalmente a la suscrita y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autora

Ines Parrales N.

Inés Deyanira Parrales Núñez

0958610636

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL DOCENTE TUTOR

En mi calidad de docente Tutor del Trabajo de Titulación La estimulación temprana en el desarrollo cognitivo en niños de 4 años, designada por el Consejo Directivo de la Facultad de Educación de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Trabajo de Titulación, titulado: LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN EL DESARROLLO COGNITIVO EN NIÑOS DE 4 AÑOS, presentado por el estudiante PARRALES NUÑEZ INÉS DEYANIRA como requisito previo, para optar al Título de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL, encontrándose apto para su sustentación.



PhD. Margarita León García

C.C. 0960023711

AGRADECIMIENTO

Primeramente, agradecida con Dios por permitirme llegar hasta aquí y darme la oportunidad de seguir adelante, también agradezco profundamente a todos aquellos que han hecho posible la realización de esta tesis. En primer lugar, a mi familia, por su amor incondicional, apoyo y comprensión a lo largo de todo este proceso que ha sido un poco largo, pero con paciencia y perseverancia se ha logrado. A mis padres, por enseñarme el valor del esfuerzo y la dedicación, y por estar siempre a mi lado en cada paso de mi formación académica, a mi esposo por estar hoy conmigo cuando ya no podía, motivándome para que haga las cosas bien hechas.

A mi asesor de tesis, Mgtr. Marissa Martinetti Vergara, por su guía experta, paciencia y valiosos consejos que han sido fundamentales para el desarrollo de esta investigación. Su conocimiento y compromiso han sido una fuente de inspiración y un pilar en la culminación de este trabajo.

A mis compañeros y amigos, por su constante apoyo y ánimo, así como por las discusiones enriquecedoras y la compañía durante los momentos más desafiantes.

Finalmente, agradezco a los docentes que con su calidez y eficiente enseñanza aportaron a mi formación profesional. Cuyo apoyo ha sido crucial en la realización de esta tesis.

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mis padres, Alex Parrales Muñiz y Luisa Núñez García, y también a mi esposo por ser mi mayor fuente de inspiración y por su amor incondicional. A ellos, que siempre creyeron en mí y me enseñaron a perseverar y luchar por mis sueños. Sin su apoyo y sacrificio, este logro no habría sido posible.

También dedico este trabajo a todas las personas que me daban palabras de aliento para terminar la tesis ya que con su amor, paciencia y compañerismo he podido alcanzar uno de los más grandes sueños.

Inés Deyanira Parrales Núñez

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo analizar la incidencia de la estimulación temprana en el desarrollo cognitivo en niños de 4 años de la Unidad Educativa "Miraflores". El trabajo se sustenta en base a metodologías de enfoque mixto. Se presenta el contexto del problema, la importancia de la estimulación temprana y la necesidad de investigar su impacto en el desarrollo cognitivo de los niños. Se trabajó con una muestra de 16 niños a quienes se les aplicó una ficha de observación para saber el desarrollo de competencias y habilidades en su desarrollo, acorde a su edad, para conocer cómo se encontraban. Se utilizaron entrevistas, encuesta, ficha evaluativa a los padres, docentes y alumnos cuyos resultados obtenidos fueron analizados y sistematizados a través de tablas y gráficos estadísticos. Con los hallazgos se proponen algunas recomendaciones para mejorar las prácticas de la estimulación temprana, que van dirigidas tanto a docentes como a padres. Se concluye que la estimulación temprana tiene un impacto positivo y significativo en el desarrollo cognitivo de los niños, esto se da cuando se aplica de manera sistemática y en un entorno adecuado. Se sugiere que las instituciones educativas deben fortalecer estos programas y que los padres deben involucrarse activamente en el proceso.

Palabras Claves: Estimulación temprana, desarrollo cognitivo, educación inicial, niños de 4 años.

ABSTRACT

The objective of this research is to analyze the incidence of early stimulation in the cognitive development of 4-year-old children of the “Miraflores” Educational Unit. The work is based on mixed approach methodologies. The context of the problem, the importance of early stimulation and the need to investigate its impact on children's cognitive development are presented. We worked with a sample of 16 children to whom an observation sheet was applied to know the development of competencies and skills in their development, according to their age, to know how they were doing. Interviews, a survey, an evaluation form for parents, teachers and students were used, the results of which were analyzed and systematized through statistical tables and graphs. With the findings, some recommendations are proposed to improve early stimulation practices, aimed at both teachers and parents. It is concluded that early stimulation has a positive and significant impact on children's cognitive development when applied systematically and in an adequate environment. It is suggested that educational institutions should strengthen these programs and that parents should be actively involved in the process.

Keywords: Early stimulation, cognitive development, early education, 4-year-old children.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
ENFOQUE DE LA PROPUESTA	3
1.1 Tema	3
1.2 Planteamiento del Problema:	3
1.3 Formulación del Problema:.....	5
1.4 Objetivo General.....	5
1.5 Objetivos Específicos	5
1.6 Idea a Defender.....	5
1.7 Línea de Investigación Institucional / Facultad.	6
MARCO REFERENCIAL.....	7
2.1. Marco Teórico	7
2.1.1. Antecedentes de la investigación.....	7
2.1.2. Teoría del aprendizaje significativo	8
2.1.3. Teoría sociocultural de Vygotsky	9
2.1.4. La teoría del apego	10
Estructuración de los vínculos de apego	10
2.1.5. Estimulación Temprana	13
2.1.6. Estimulación Cognitiva.....	18
Áreas del desarrollo cognitivo	22
2.1.7. Juego	22
2.2. Marco Legal	26
CAPÍTULO III.....	42
MARCO METODOLÓGICO	42
3.1. Enfoque de la investigación	42
3.2. Alcance de la investigación.....	42

3.3. Técnicas e instrumentos para obtener los datos.....	43
3.4. Población y muestra	44
CAPÍTULO IV.....	45
INFORME.....	45
4.1. Presentación y análisis de resultados	45
4.1.1. Resultado de Encuestas a Docentes	46
4.1.2. Entrevistas a Padre de Familia	52
4.1.3. Resultados de la Ficha de Observación a los estudiantes.....	55
CONCLUSIONES	58
RECOMENDACIONES	60
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	61
ANEXOS	67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Fases del apego.....	13
Tabla 2 Áreas del desarrollo cognitivo	22
Tabla 3 Población y Muestra	44
Tabla 4 Valoración de los alumnos	46
Tabla 5 Frecuencia de las actividades	47
Tabla 6 Actividades de los encuestados	48
Tabla 7 Diferencias significativas entre estudiantes.....	49
Tabla 8 Factores del desarrollo cognitivo.....	50
Tabla 9 Tipos de estimulación temprana más frecuentes	51

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1 Bases teóricas de la estimulación temprana</i>	16
<i>Figura 2. Valoración a los alumnos</i>	46
<i>Figura 3. Frecuencia de las actividades</i>	47
<i>Figura 4. Tipos de actividades de estimulación temprana</i>	48
<i>Figura 5. Diferencias significativas entre estudiantes</i>	49
<i>Figura 6. Factores del desarrollo cognitivo</i>	50
<i>Figura 7. Tipos de estimulación temprana más frecuentes</i>	51

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario de encuesta a docentes	67
Anexo 2. Guía de entrevista a padres.....	69
Anexo 3. Ficha de observación	71

INTRODUCCIÓN

El desarrollo del ser humano se basa en la compleja interacción de sus diferentes áreas de desarrollo junto con el entorno, el cual a través de las experiencias sensoriales contribuye a un crecimiento y aprendizaje integral. La estimulación temprana a través de los sentidos, concede herramientas a los niños para aprender a través de las experiencias. Se toma en consideración lo planteado por Huepp Ramos & Fornaris Mendez (2020), quienes señalan que “la estimulación temprana es un proceso que se desenvuelve en un espiral ascendente, desde la estimulación de formas simples de actividad a las más complejas, mediante el intercambio de influencias entre el niño y el adulto” (p. 3).

La estimulación temprana es una intervención clave que se realiza desde los primeros meses de vida para potenciar el desarrollo cognitivo, físico y emocional de los niños. Esta investigación se centrará en niños de 4 años para determinar la influencia de estas prácticas en su desarrollo cognitivo.

Este proyecto de investigación se realizó en la Unidad Educativa Miraflores ubicada en Guayaquil, donde se pudo observar el desarrollo y desenvolvimiento de los niños en relación con la estimulación temprana.

En el Capítulo I se presenta el análisis de la problemática, la formulación del objetivo general y los objetivos específicos, la justificación de la investigación y la identificación de la idea a defender con el propósito de poder elaborar una explicación tentativa al problema planteado en el tema de la investigación.

Capítulo II, presentación de los fundamentos teóricos y las variables de la investigación. Estos incluyen el análisis de los antecedentes relacionados con el tema a investigar, el marco teórico que incluye la perspectiva de varios autores y el marco legal, que es esencial para la estructuración del proyecto.

El Capítulo III, con la definición de la metodología, el enfoque y el tipo de investigación, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, la población y la muestra del grupo seleccionado, así como los resultados de la información recopilada

a través de la aplicación de instrumentos de recolección de datos en el área previamente seleccionada, incluido está el análisis de los resultados.

Se completa el proyecto con las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

ENFOQUE DE LA PROPUESTA

1.1 Tema

La estimulación temprana en el desarrollo cognitivo en niños de 4 años.

1.2 Planteamiento del Problema:

El planteamiento del problema expone evidencias empíricas y teóricas que permitan avalar la necesidad del estudio. Supone precisar la naturaleza del problema a investigar, al momento del inicio de la investigación, con mayor detalle y precisión, describiendo qué está ocurriendo y cómo afecta el problema que se quiere investigar.

La estimulación temprana tiene como objetivo principal desarrollar y potenciar las funciones cerebrales del bebé mediante juegos, ejercicios, habilidades y actividades.

Aunque se han llevado a cabo numerosos estudios acerca de la eficacia de la estimulación temprana, aún existen investigaciones que carecen de un enfoque integral, por lo que es necesario recabar más información que ayude a responder la idea a defender.

En Ecuador, se ha logrado un progreso en la estimulación temprana, ya que se han establecido centros públicos y privados, donde el Gobierno Nacional, ha fomentado proyectos como la modalidad CNH Creciendo con Nuestros Hijos. Este servicio brinda atención no institucionalizada para niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, se ejecuta directamente o en convenio con el MIES.

El desarrollo cognitivo en la primera infancia es crucial para el crecimiento integral de los individuos. En este contexto, la estimulación temprana ha sido destacada como una intervención potencialmente influyente. Sin embargo, a pesar de la creciente popularidad de programas de estimulación temprana, persisten incertidumbres sobre la magnitud y la naturaleza de sus efectos en el desarrollo cognitivo de los niños.

La estimulación temprana favorece a los niños y niñas desde los primeros meses de vida, contribuyendo al desarrollo de sus habilidades físicas intelectuales y emocionales, así como el desarrollo del cerebro durante este período de mayor plasticidad, lo que permite establecer mayores conexiones neuronales.

La estimulación temprana desempeña un papel fundamental en el desarrollo de los niños durante el proceso de aprendizaje. Esta estimulación es gestionada por docentes preparadas que contribuyen en el aprendizaje cognitivo de los niños.

El resultado de esta investigación será de mucha importancia para las autoridades locales, instituciones académicas, organizaciones de apoyo empresarial y otros actores relevantes. Con esta información, se podrán diseñar y aplicar medidas específicas de apoyo que promuevan el crecimiento y desarrollo cognitivo adecuado de los niños desde una edad temprana, mejorando así sus oportunidades educativas y de vida a largo plazo.

Los servicios de Desarrollo Infantil, Centros de Desarrollo Infantil- CDI, Creciendo con Nuestros Hijos CNH, registran al mes de marzo 2024, la cobertura de 270.542 usuarios a nivel nacional, esto representa el 94,5% de cumplimiento de la micro planificación estipulada para el año 2024 (286.334 usuarios contemplados).

Para Terre (2002), la estimulación tiene un objetivo claro con respecto al desarrollo infantil. En este sentido plantea que la estimulación temprana es el conjunto de medios, técnicas, y actividades con base científica y aplicada en forma sistémica y secuencial que se emplea en niños desde su nacimiento hasta los seis años, con el objetivo de desarrollar al máximo sus capacidades cognitivas, físicas y psíquicas, permite también, evitar estados no deseados en el desarrollo y ayudar a los padres, con eficacia y autonomía, en el cuidado y desarrollo del infante.

La estimulación temprana es una estrategia crucial para asegurar un desarrollo saludable en los primeros años de vida, proporcionando a los niños las oportunidades que necesitan para alcanzar su máximo potencial.

El Currículo de Educación inicial surge y se fundamenta en el derecho a la educación, atendiendo a la diversidad personal, social y cultural. Además, identifica con criterios de secuencialidad, los aprendizajes básicos de este nivel educativo, adecuadamente articulados con el primer grado de la Educación General Básica. Además, contiene orientaciones metodológicas y de evaluación cualitativa, que guiarán a los docentes de este nivel educativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.3 Formulación del Problema:

¿Cómo incide la estimulación temprana en el desarrollo cognitivo en niños de 4 años?

1.4 Objetivo General

Analizar la incidencia de la estimulación temprana en el desarrollo cognitivo en niños de 4 años.

1.5 Objetivos Específicos

- Definir las bases teóricas que sustentan la investigación.
- Describir si existen diferencias significativas en el desarrollo cognitivo de niños de 4 años que reciben estimulación temprana en comparación con aquellos que no la reciben.
- Identificar el nivel de conocimiento de los directivos, docentes y padres de familia acerca de la incidencia de la estimulación temprana en el desarrollo cognitivo de niños de 4 años.

1.6 Idea a Defender

Esta investigación defiende la idea de que la estimulación temprana adecuada y de calidad, incide de forma positiva en el desarrollo cognitivo de los niños de 4 años, lo que puede traducirse en mejores resultados educativos y socioemocionales a lo largo de su vida.

1.7 Línea de Investigación Institucional / Facultad.

La línea de investigación para este estudio es "Formación integral, atención a la diversidad y educación inclusiva". Esta línea examina cómo los procesos educativos, incluida la estimulación temprana, pueden contribuir al desarrollo integral de todos los niños, respetando y atendiendo a su diversidad individual y promoviendo una educación inclusiva desde las primeras etapas de la vida.

Esta línea de investigación es coherente con los objetivos del estudio porque busca analizar cómo la estimulación temprana puede afectar el desarrollo cognitivo de los niños de 4 años. Esto contribuye a su formación integral y pone las bases para una educación inclusiva que atienda a las necesidades individuales de cada niño.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1. Marco Teórico

Después de revisar varias tesis relacionadas con el tema se encontró algunos estudios de investigación realizados en los últimos 5 años que demuestran la importancia de este estudio tal se puede observar a continuación.

2.1.1. Antecedentes de la investigación

Argudo (2019), en su tesis *La estimulación temprana y su relación con el desarrollo sensorial de los niños de 1 a 2 años nacidos en el hospital del día “Argudo Guevara” en el periodo 2018-2019* tiene como objetivo “Analizar la relación entre la estimulación temprana y el desarrollo sensorial en niños de 1 a 2 años nacidos en el hospital del Día “Argudo Guevara” (p.4). Esta investigación es de tipo descriptiva y de campo, con un enfoque mixto; en la cual los resultados concluyen y evidencian un aumento en el porcentaje de logros alcanzados entre la guía de observación y el registro sensorial inicial junto con la guía de observación y el registro sensorial final, en apenas tres semanas en la que los niños asistieron entre 6 a 9 sesiones de estimulación temprana orientadas al desarrollo sensorial.

Navarro (2019), en su investigación cuyo tema es *La estimulación sensorial y su incidencia en el desarrollo de las habilidades cognitivas en niños de 3 años en la Unidad Educativa “San Jacinto”*, establece como objetivo “Analizar la incidencia de la estimulación sensorial en el desarrollo de las habilidades cognitivas en los niños de 3 años en la Unidad Educativa “San Jacinto” (p. 4). En esta investigación se implementó una guía de actividades sensoriales dirigida a los docentes de la Unidad Educativa, la cual constó de actividades relacionadas con la estimulación de los sentidos, que permitió el desarrollo de habilidades cognitivas en los niños de 3 años de la muestra, con lo cual se contribuyó, a la formación del docente, ofreciéndole herramientas útiles que le ayuden en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Avilés (2022), quien titula su proyecto como *La estimulación temprana y su influencia en el área socio afectiva en niños de 4 años*, establece como objetivo “Determinar la influencia de la estimulación temprana en el desarrollo socio afectivo de niños de 4 años” (p.3), concluyendo que la estimulación temprana es importante y pertinente para el desarrollo socio-afectivo e integral del niño durante los primeros años, en especial los niñas y niños de 4 años en el cual su proceso de aprendizaje forma parte del sistema educativo nacional siendo avalado y garantizado a través de la Constitución, como un derecho gratuito.

Por otro lado Gamboa (2022), en una investigación titulada *Estimulación temprana para el desarrollo cognitivo en niños del nivel inicial* se trazó como objetivo analizar la incidencia que tiene la estimulación temprana en el desarrollo cognitivo en niños del Nivel Inicial (3-4 años) de la Unidad Educativa “Ezra Taft Benson”. Concluye que las actividades o juegos desarrollados en el aula durante la educación virtual y en las primeras semanas de la educación presencial no han sido suficientes para desarrollar y potenciar las áreas del lenguaje y el razonamiento lógico matemático de los niños.

Tomando en cuenta las investigaciones previas sobre la estimulación temprana y su relación con el desarrollo cognitivo, es pertinente relacionar el siguiente tema de estudio con las siguientes teorías.

2.1.2. Teoría del aprendizaje significativo

Ausubel (1983), menciona que la teoría del aprendizaje significativo manifiesta que el alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por "estructura cognitiva", al “conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización” (p.1). El aprendizaje es significativo cuando se relaciona con esta estructura cognitiva previa del alumno, lo cual implica que el aprendizaje es más efectivo y relevante cuando se integra con la estructura ya existente.

Dentro del proceso educativo, el aprendizaje es un pilar fundamental, dándole una importancia relevante, tal como menciona Ausubel (1983), en su texto:

El aprendizaje significativo bajo las siguientes características, cuando una nueva información "se conecta" con un concepto relevante ("subsunsor") pre existente en la estructura cognitiva, esto implica que, las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de "anclaje" a las primeras (p.1).

El aprendizaje significativo se basa en la conexión de nueva información con conceptos preexistentes en la estructura cognitiva del individuo, conocidos como "subsunsores". Para que esto ocurra, es crucial que estos subsunsors sean claros y accesibles, permitiendo que las nuevas ideas se vinculan de manera efectiva. Esto no solo facilita un aprendizaje más profundo y duradero, sino que también subraya la importancia de una base sólida de conocimientos previos. En la educación, esta teoría destaca la necesidad de estrategias que activen y refuercen el conocimiento previo de los estudiantes para lograr un aprendizaje más efectivo.

2.1.3. Teoría sociocultural de Vygotsky

La Teoría Sociocultural de Vygotsky pone atención en la participación proactiva de los menores con el entorno que les rodea, siendo el desarrollo cognoscitivo fruto de un proceso colaborativo con su contexto social.

Regader (2024), menciona que La teoría sociocultural de Lev Vygotsky subraya la importancia del entorno social, el lenguaje y la colaboración en la adquisición y transmisión cultural. Uno de sus principios fundamentales es la zona de desarrollo próximo, que se refiere a la distancia entre el nivel de desarrollo actual, evidenciado por la capacidad de resolver problemas de manera autónoma, y el nivel de desarrollo potencial, que se alcanza con la orientación de un adulto o la colaboración de un compañero más competente.

Por otro lado, Regader (2024), también resalta que Lev Vigotsky sostenía que los niños desarrollan paulatinamente su aprendizaje mediante la interacción social:

adquieren nuevas y mejores habilidades cognoscitivas como proceso lógico de su inmersión a un modo de vida rutinario y familiar.

Según la teoría propuesta por Vigotsky, los adultos y compañeros más avanzados del clan, juegan el papel de apoyo, dirección y organización del aprendizaje del menor, en el paso previo a que él pueda ser capaz de dominar esas facetas, una vez que haya interiorizado las estructuras conductuales y cognoscitivas que cada actividad exige.

2.1.4. La teoría del apego

La teoría del apego desarrollada por Bowlby durante los años 1969 a 1980, describe el efecto que producen las experiencias tempranas y la relación de la primera figura vincular en el desarrollo del niño, rescatando en la base de sus principios conceptos inherentes a la etología y al psicoanálisis.

Se puede decir que la teoría del apego es un enfoque que explica cómo se desarrollan y afectan nuestras relaciones emocionales más importantes desde la infancia. Propone que los lazos que formamos con nuestros cuidadores principales, como nuestros padres, tienen un impacto profundo en cómo nos relacionamos con los demás a lo largo de nuestra vida.

Estructuración de los vínculos de apego

Según Gago (2014), hace referencia a los vínculos que genera el apego que se establecerán en base a tres elementos:

- A. **Conductas de apego:** Es el resultado de las comunicaciones de demanda de cuidados. El bebé no es alguien pasivo y protagoniza gritos, sonrisas, agitación motriz, seguimiento visual y auditivo. Permite y busca que la madre o cuidador/a principal se acerque y permanezca con él.
- B. **Sentimientos de apego:** Es la experiencia afectiva que implica sentimientos referidos tanto a uno mismo como a la figura de apego. Introduce expectativas sobre cómo el otro se relacionará con nosotros. Una buena relación de apego comporta sentimientos de afirmación y seguridad

C. **Representación mental:** Es la representación interna que hace el niño de la relación de apego: los recuerdos de la relación, los “modelos operativos internos”. Son una construcción de un conjunto de representaciones interactivas que tienen cierto grado de estabilidad. Son un “trabajo” en el sentido de representaciones dinámicas que cambian para adaptarse a los diferentes periodos de los ciclos vitales (p.3).

Lo que es importante de recordar de la teoría del apego es:

1. El apego es la primera relación del recién nacido con su madre o con un cuidador principal que se supone es constante y receptivo a las señales del pequeño o el niño de pocos años.

2. El apego es un proceso que no termina con el parto o la lactancia. Es un proceso que sirve de base a todas las relaciones afectivas en la vida y, en general, a todas las relaciones entre miembros de la misma especie. En los mamíferos existe apego en las diferentes especies.

3. El apego hacia personas significativas nos acompaña toda la vida, ya sean estos progenitores, maestros o personas con las cuales hemos formado vínculos duraderos.

En el trabajo realizado por Gago (2014), aporta una teoría evolutiva, una teoría de la angustia o ansiedad y una teoría de la internalización y de la representación:

- Teoría evolutiva desde una concepción de la personalidad como estructura que se desarrolla a lo largo de una u otra vía, entre una serie de vías posibles. La elección del camino está determinada por la interacción entre individuo y ambiente. La psicopatología se concibe desde esta teoría no como resultado de fijaciones o regresiones, sino como resultado de que el individuo haya “tomado” una vía por debajo del desarrollo óptimo.
- Concepción de la angustia como reacción a las amenazas de pérdidas y a la inseguridad en las relaciones de apego. Distinción entre las consecuencias emocionales de una pérdida presente y las amenazas de una posible pérdida en el futuro.

- Internalización y representación: el modelo de interacción entre niños y padres tiende a convertirse en una estructura interna, en un sistema de representación. Son “modelos operativos” internos del “self” y del otro, que se generan a partir de la interacción con los progenitores. El sistema de representación le orienta respecto a lo que siente hacia los cuidadores y respecto a sí mismo. Básicamente lo que se representa es la relación, el “estar-con”, y no la figura del padre o madre como una entidad separada (p.5)

Los tipos de apego que describe son:

- Apego seguro (Tipo B)
- Apego Inseguro
- Ansioso ambivalente (Tipo C)
- Huidizo evitativo (Tipo A)
- Inseguro desorganizado (Tipo D)

Según Gago (2014), existen diferentes fases de la construcción del apego, las cuales son:

Tabla 1
Fases del apego

Fases de la construcción del apego	Características
0 – 6 meses	Se produce la construcción y reconocimiento de la figura de apego.
6 meses – 3 años	Comienza la experimentación y regulación de apego: -Mediante la búsqueda ante amenaza. -Es posible el alejamiento y la exploración en momentos o fases “tranquilas”. -Al final del 1º año se produce la internalización de la relación de apego; se produce la estabilidad no sólo en el niño-a sino también dentro de la familia
3 años en adelante	Activación del apego: la figura de apego es percibida como “separada”, lo cual genera comportamientos complejos activadores del apego para evitar la separación. Es un mecanismo más sutil y cualitativamente distinto del enfado o la rabia.
Adolescencia	-Desapego, duelo y reapego En la etapa adolescente se produce una turbulencia generada por la complejidad de su desapego de las figuras parentales -El adolescente tiene que aprender a tolerar el duelo de esta pérdida -De este modo se produce el reapego a nuevas figuras (tanto adultos como pares)
Vida adulta	Apego entre pares -En la pareja se produce la manifestación del apego entre iguales, que no predomina tanto como en la infancia - Puede incluir relaciones sexuales

Fuente: Gago (2014)

2.1.5. Estimulación Temprana

Sánchez Palencia (2017), entiende por estimulación temprana, a aquella atención que se debe proporcionar al niño para que éste se desarrolle en las mejores condiciones físicas, intelectuales y sociales posibles.

La estimulación temprana considera múltiples acciones que favorecen al desarrollo del ser humano en sus primeros años, entre los que tenemos principalmente la provisión de diferentes estímulos que impresionan a los diversos receptores (Zarate Fachin, 2016).

La estimulación temprana se define como un conjunto de acciones que potencializan al máximo las habilidades físicas, mentales y psicosociales del niño, mediante la estimulación repetitiva, continua y sistematizada.

También se puede decir que la estimulación temprana es la que abarca un conjunto de actividades y experiencias destinadas a promover el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de los niños desde su nacimiento hasta los primeros años de vida.

Se puede decir que este enfoque es el que se basa en la idea de que los primeros años son fundamentales para el desarrollo cerebral y que la exposición a estímulos adecuados puede maximizar el potencial de los niños.

El objetivo de la estimulación temprana es reconocer y promover el potencial de cada niño/a, que no es el mismo en todos los casos, y así potenciar sus habilidades y favorecer su desarrollo. Pero, precisamente por esto, los diferentes ejercicios de estimulación temprana deberán adaptarse: tanto a cada caso como a cada etapa de la vida, ajustándose a la edad y capacidades del bebé o niño/a.

González (2007), menciona que la estimulación es un proceso natural que se pone en práctica en la relación diaria con el bebé, a través de éste el niño utilizará al máximo sus capacidades e irá ejerciendo mayor control sobre el mundo que le rodea al tiempo que sentirá gran satisfacción al descubrir que puede hacer las cosas por sí mismo.

Beneficios de la estimulación temprana

Tómala y Vélez (2017), mencionan que el conjunto de acciones que tienden a proporcionar al niño sano las experiencias que éste necesita para

desarrollar al máximo sus potencialidades de desarrollo. Señalan que la estimulación temprana:

- Favorece el desarrollo de la coordinación motora
- Fortalecimiento de los miembros del cuerpo.
- Desarrollar una mejor capacidad respiratoria, digestiva y circulatoria del cuerpo.
- Desarrollo y la fortaleza de los cinco sentidos y la percepción.
- Favorece también el desarrollo de las funciones mentales superiores como son la memoria, la imaginación, la atención, así como también el desarrollo del lenguaje.

Áreas de la estimulación temprana

Aguilar (2021), hace referencia que la estimulación temprana está dirigida a niños con déficit en su desarrollo, niños con factores de riesgo pre, peri y postnatales y niños sanos que deseen mejorar las habilidades motrices, del lenguaje, cognitivas y adaptativas.

También se ha demostrado que la estimulación refuerza y contribuye al desarrollo integral de los niños cuando tienen acceso a ella desde sus primeros meses de vida.

Para Aguilar (2021), las áreas del desarrollo que abarca la estimulación temprana son:

- Motor grueso, que son movimientos generales del cuerpo, piernas y brazos.
- Motor fino, que son los movimientos precisos y especializados de manos y dedos.
- Lenguaje, que es la capacidad de comunicarse y hablar.
- Socioafectivo, que es la capacidad de relacionarse con los demás y expresar sentimientos y emociones (p.5).

Bases teóricas de la estimulación temprana

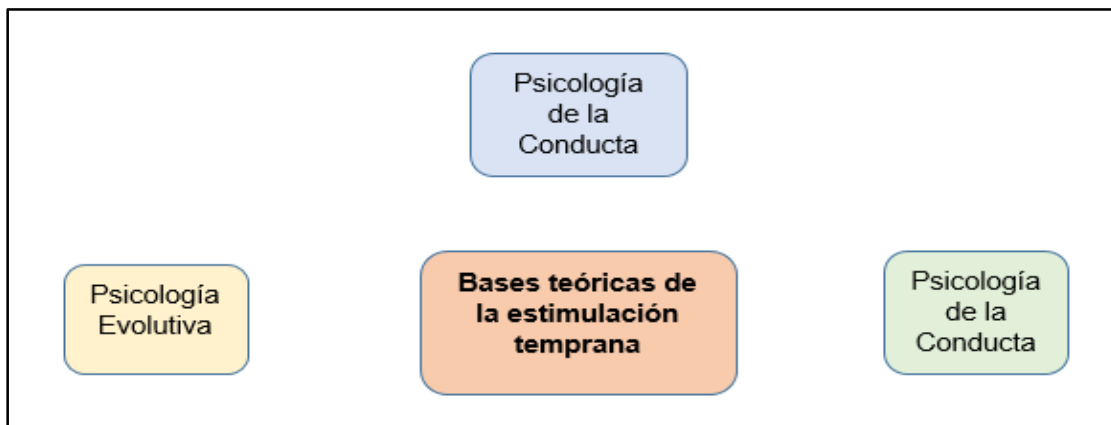
En el trabajo realizado por Tómalá y Vélez (2017), la estimulación temprana posee bases teóricas, las cuales se mencionan a continuación:

- Psicología Evolutiva: Origen y evolución de la conducta a través de diferentes etapas.
- Psicología de la Conducta: Interacciones existentes entre el organismo y el ambiente.
- Neurología Evolutiva: Evolución del sistema nervioso del niño, desde el nacimiento. Endocrinología pediátrica: Incidencia de la glucosa sobre la neurona (p.6)

Las bases teóricas de la estimulación temprana se representan en la siguiente figura:

Figura 1

Bases teóricas de la estimulación temprana



Elaborado: Parrales, (2024)

Ventajas de la estimulación temprana

ESERP Digital Business & Law SchoolD (2021), mencionan las siguientes ventajas de la estimulación temprana:

- Fomenta las competencias psicomotoras y facilita la adquisición del lenguaje
- Mejora la capacidad de concentración, la memoria y la creatividad
- Favorece las habilidades sociales
- Beneficia su autonomía
- Refuerza la autoestima

- Consigue que el/la niño/a disfrute aprendiendo (s/p)

Las habilidades y destrezas se refieren a capacidades específicas que una persona desarrolla para realizar tareas o actividades de manera efectiva.

Cabe recalcar que Lara (2024), propone que las habilidades y destrezas que desarrolla la estimulación temprana son:

Habilidades motoras:

- Habilidades locomotrices: andar, correr, rodar, reptar, nadar, gatear, saltar o nadar.
- Habilidades no locomotrices: girar, saltar, empujar, balancearse, colgarse o traccionar.
- Habilidades manipulativas: recoger, lanzar o golpear.

Habilidades o capacidades cognitivas:

- Memoria
- Atención
- Percepción
- Creatividad
- Pensamiento abstracto o analógico

Habilidades sociales:

- Apego
- Empatía
- Asertividad
- Autocontrol
- Resolución de conflictos
- Autocontrol

Habilidades lingüísticas:

- Comprensión oral
- Expresión oral
- Lectura
- Escritura

2.1.6. Estimulación Cognitiva

Según Gonzalez (2022), la Estimulación Cognitiva o Psico estimulación es una terapia especializada, y como tal es imprescindible que esté diseñada y supervisada por profesionales especializados en el campo de la neuropsicología.

La estimulación cognitiva es un conjunto de actividades dirigidas a mantener o perfeccionar el funcionamiento cognitivo en general, a través de ejercicios de memoria, percepción, atención, concentración, lenguaje, funciones ejecutivas como: solución de problemas, planificación, razonamiento y control.

La estimulación temprana nace en los años 60 aproximadamente con la finalidad de poder ayudar a los bebés a desarrollar las diferentes habilidades y capacidades que todos tienen. Surge de la necesidad de prevenir y rehabilitar áreas que no funcionan bien, pero también provee información que va dirigida tanto a padres de familia como a los docentes y a los terapeutas, ya que es un trabajo en equipo que inicia desde el hogar.

Además, Asqui Tomala & Velez Doyle (2017), mencionan que:

Las funciones cognitivas esencialmente son herramientas que permiten a los seres humanos poder percibir y reaccionar ante el mundo que los rodea desde un acto de procesamiento de información. Gracias a estas habilidades todo individuo puede desarrollarse y de igual manera desempeñar diferentes actividades o hasta cierto punto prever alguna dificultad (p. 9).

La estimulación cognitiva se realiza para conseguir la activación de funciones cerebrales mediante actividades y ejercicios. En muchas ocasiones se utilizan ejercicios como las sopas de letras, la búsqueda de diferencias o los sudokus, entre otros pasatiempos como los juegos de mesa. La estimulación cognitiva se basa en realizar actividades para estimular el cerebro, además las actividades del día a día, se pueden complementar con los ejercicios de papel y lápiz citados anteriormente. Realizar varios tipos de actividades pueden potenciar la estimulación cognitiva de cada individuo.

Esta técnica o tratamiento se basa en estimular y mantener las capacidades cognitivas y ayudar así al desarrollo de los más pequeños. Cada vez son más los colegios que implementan este tipo de técnicas con el fin de ayudar a los niños que presentan dificultades o les cuesta concentrarse en algunas materias.

Regidor (2005), menciona la existencia de numerosas fuentes de información que indican la importancia de aplicar, en los primeros años de vida, procedimientos que favorezcan el desarrollo neuronal. Además, explica que un bebé necesita ser estimulado para poder obtener satisfactoriamente el desarrollo al máximo de sus diferentes capacidades, ya que se compara con

La estimulación pretende incentivar al niño de forma adecuada, sin embargo, el objetivo no es desarrollar niños precoces, ni adelantar el desarrollo natural, en cambio ofrece una gran variedad de experiencias que le permitirán formar las bases, para la adquisición de futuros aprendizajes.

¿Para qué sirve la estimulación cognitiva?

Para Pérez del Tío (2014), la estimulación cognitiva se realiza para conseguir la activación de funciones cerebrales mediante actividades y ejercicios. En muchas ocasiones se utilizan ejercicios como las sopas de letras, la búsqueda de diferencias o los sudokus, entre otros pasatiempos como los juegos de mesa.

Según La estimulación cognitiva en los niños y adolescentes tiene un importante papel en el desarrollo del cerebro. ¿Qué se trabaja en la estimulación cognitiva y para qué sirve?

- Conseguir autonomía funcional
- Recuperar funciones alteradas
- Estimular el funcionamiento cognitivo
- Aumentar el rendimiento y las capacidades cerebrales
- Recuperar la capacidad cognitiva

La estimulación cognitiva sirve para mantener y mejorar nuestras habilidades mentales, como la memoria, la concentración y el razonamiento. Es como ejercitar el cerebro para que siga funcionando de manera óptima. Al participar en actividades que desafían nuestra mente, como resolver rompecabezas, aprender algo nuevo o

practicar habilidades cognitivas, ayudamos a nuestro cerebro a mantenerse activo y ágil. Esto puede mejorar nuestra capacidad para resolver problemas, aprender nuevas cosas y mantenernos mentalmente saludables a lo largo de la vida.

La estimulación cognitiva es una forma de entrenar el cerebro. Las actividades mentales, al igual que los ejercicios físicos, ayudan a mantener la mente activa y saludable. Esto se logra mediante ejercicios que desafían varios aspectos del cerebro, como la memoria, la atención, el razonamiento y la planificación.

Se puede mejorar la agilidad mental, por ejemplo, jugando juegos de mesa que requieren estrategia, aprendiendo un nuevo idioma o practicando matemáticas. La estimulación cognitiva también puede prevenir o ralentizar el deterioro mental relacionado con el envejecimiento, como en el caso de enfermedades neurodegenerativas.

Desarrollo cognitivo

Hernandez (2011), considera al desarrollo cognitivo como parte de la teoría del cognitivismo de Piaget, donde debe existir un equilibrio entre el ambiente como parte externa y la personalidad como parte interna de un individuo, lo que le permite lograr un desarrollo en el área física como intelectual.

El desarrollo cognitivo es un proceso mediante el cual nuestra capacidad para pensar, aprender y entender el mundo va evolucionando a medida que crecemos. Es como el viaje de nuestra mente ya que vas a aprender a reconocer cosas básicas y resolver problemas simples, hasta manejar conceptos complejos y pensar de manera abstracta.

Importancia del desarrollo cognitivo

Velásquez (2016), le da importancia a la teoría del desarrollo de Piaget y expone, que está vinculada con el desarrollo cognitivo de los niños; y gracias a esta teoría, el ser humano pudo comprender los esquemas de aprendizaje a los que se

somete un hombre desde su infancia, hasta que se muera, la cual es útil en la actualidad dentro de la docencia.

El desarrollo cognitivo es importante porque radica por lo que es fundamental para poder entenderse y así poder navegar por el mundo.

Se puede decir que a medida que nuestros pensamientos y habilidades mentales se desarrollan, somos capaces de poder aprender cosas nuevas, resolver problemas más complejos y tomar decisiones más informadas.

En cada etapa de la vida, desde la infancia hasta la adultez, el desarrollo cognitivo ayuda a adaptarnos a diferentes situaciones y a enfrentar los desafíos de manera efectiva.

También se puede decir que el desarrollo cognitivo sirve para mejorar nuestra capacidad para comunicarnos, entender a los demás y mantener una mente saludable a lo largo del tiempo. En resumen, es crucial para nuestra capacidad de aprender, crecer y funcionar bien en la vida diaria.

Velásquez (2016), menciona que

existen diferentes actividades de estimulación temprana que se utilizan con los niños según su edad y será la acción que se realice con ellos, para desplegar poco a poco cada una de las áreas que presentan problemas. No es posible trabajar los mismos ejercicios con bebés, que, con niños de 6 años, porque van a presentar diferentes capacidades y habilidades en su persona (p. 1).

Velásquez (2016), hace referencia sobre que es importante saber que cada etapa como la sensorio-motora, pre-operacional, de las operaciones concretas y de las operaciones formales, está caracterizada por un proceso de asimilación y adaptación. Se entiende como asimilación “la transformación del entorno, para adecuarlo a los esquemas cognitivos que el niño ya posee; y la adaptación no es otra

cosa que cambiar dichos esquemas cognitivos anteriores, para poder desenvolverse según las requeridas en su medio (p. 17).

Objetivos del desarrollo cognitivo

Los objetivos para trabajar la estimulación cognitiva pueden ser muy diversos, dependiendo de lo que se quiera trabajar y conseguir, pero en términos generales sirve para:

- Mejorar la autoestima
- Mejorar la calidad de vida al potenciar los estímulos y capacidades del pequeño
- Sentimiento de bienestar emocional y psicológico.

Áreas del desarrollo cognitivo

Según Lara (2022), las áreas son las que durante el transcurso de la vida del ser humano van a estar en constante evolución y para ello se requiere de estimulación de buena calidad.

Entre ellas tenemos las siguientes:

Tabla 2.
Áreas del desarrollo cognitivo

Área motora gruesa	Grandes movimientos del cuerpo, piernas y brazos.
Área motora fina	Movimientos finos y precisos de manos y dedos.
Área Lenguaje	Articulación correcta del lenguaje, comprensión, expresión y comunicación, en general.
Área socio-afectiva	Capacidad de relacionarse con los demás y saber expresar sentimientos y emociones.

Fuente: Lara, (2022)

2.1.7. Juego

Para Chacón (2008), el juego didáctico es una estrategia que se puede utilizar en cualquier nivel o modalidad del educativo, pero por lo general el docente lo utiliza muy poco porque desconoce sus múltiples ventajas.

Según Andrade (2020), los juegos son de gran ayuda en el proceso de aprendizaje. Así señala que

Los juegos son de gran utilidad en el medio educativo, funcionan como estrategias de enseñanza, de tal manera que, el objetivo principal del juego es de incrementar y estimular a los estudiantes, hacia una enseñanza y aprendizaje creativo. El juego constituye un modo peculiar de interacción del niño con su medio, que cualitativamente es distinto del adulto (p. 132)

El juego es una actividad espontánea, voluntaria y placentera en la que los individuos, especialmente los niños, se involucran con el propósito de entretenerse, aprender y desarrollar habilidades.

El juego es como un medio para trabajar en el aula de una manera innovadora. Constituye una estrategia especialmente útil, debido al elevado poder motivador que la actividad lúdica tiene para el ser humano y especialmente para los niños y adolescentes.

También se puede decir que, a través del juego, los niños exploran su entorno, experimentan roles sociales, resuelven problemas, ejercitan su creatividad y desarrollan habilidades cognitivas, emocionales y físicas.

El juego puede ser estructurado, como los juegos con reglas definidas, o no estructurado, como el juego libre y creativo, y es fundamental para el desarrollo integral y la socialización de los niños.

Pérez (2021), hace referencia a algunas contribuciones del juego en los niños, mediante cual se puede referir, a las siguientes:

1. Contribuciones físicas: Posibilita diferentes movimientos que ejercitan a los niños, mejorando su coordinación psicomotriz. Esto les permite dormir mejor durante la noche y tiende a disminuir el riesgo de sobrepeso y obesidad.
2. Desarrollo sensorial y mental: Les permite aprender a discriminar formas, tamaños colores, olores y texturas.

3. Contribuciones afectivas: Les permite experimentar y reconocer diversas emociones, como sorpresa, alegría, tristeza, asombro, miedo, entre otras.
4. Creatividad e imaginación: Elementos innatos del juego que propician la interacción con pares y adultos. Por ende, el juego repercute en el establecimiento de vínculos afectivos que propician la cooperación, la empatía y la seguridad de los niños.

¿Qué características debe tener un juego didáctico?

Una vez establecidos estos objetivos es necesario conocer sus características para realizarlo de una manera práctica, sin olvidar que debe contemplar lo siguiente:

- Intención didáctica.
- Objetivo didáctico.
- Reglas, limitaciones y condiciones. Un número de jugadores.

Se puede decir que el juego didáctico efectivo combina elementos de aprendizaje con diversión, proporcionando un entorno en el que los jugadores pueden aprender activamente mientras se divierten.

¿Qué debe hacer el docente al crear un juego didáctico?

El docente en este caso debe: poseer un mínimo de conocimiento sobre el tema, no olvidar el fin didáctico, dirigir el juego con una actitud sencilla y activa, establecer las reglas de forma muy clara, formar parte de los jugadores y determinar la etapa psicológica en la que se encuentre el niño o los niños.

Entre los beneficios del juego podemos encontrar que los niños construyen conocimiento a través de estas experiencias, y que alcanzan a comprender mejor su entorno.

El juego como estrategia educativa

El juego como estrategia educativa es una forma de enseñar y aprender que utiliza actividades lúdicas para facilitar el proceso de aprendizaje. En lugar de seguir métodos tradicionales que pueden ser más formales o estructurados, el juego permite a los estudiantes explorar conceptos, resolver problemas y desarrollar habilidades de manera más natural y divertida.

Para Paredes (2017), el juego tradicional se presenta como un proceso de encuentro donde se lleva a cabo la enculturación, ya que se reconoce la integración de conocimientos, valores y hábitos de una cultura, mismos que son necesarios y útiles para la interacción con la sociedad y la realidad. Por lo tanto, es posible comprender que el juego es una actividad práctica bastante longeva se abre procesos que desarrollar el correcto desenvolvimiento del individuo con el ambiente que le rodea.

Características del juego

Se ha señalado para que una actividad práctica sea considerada como juego debe de cumplir una serie de características que dan apertura a un correcto desarrollo en el niño, Guevara (2011), identifica entre estas, los siguientes puntos:

- Es la actividad fundamental del niño.
- Es un modo de interactuar con la realidad.
- Tiene su fin en sí mismo.
- Es placentero.
- Es una actividad seria para el niño.
- Actividad espontánea, motivadora, libre.
- Favorece el aprendizaje.
- Evoluciona con el desarrollo del niño.

La selección de juegos

La relación entre juego y aprendizaje es bastante natural. Los verbos “jugar” y “aprender” confluyen. Ambos verbos consisten en superar obstáculos, encontrar el camino, entrenarse, deducir, inventar, adivinar y llegar a ganar para pasarlo bien, para avanzar y para mejorar.

Los juegos para los niños pequeños necesitan tener un lenguaje sencillo y deben ser fáciles de explicar, configurar, y, finalmente, poder jugar. Todo el mundo debería ser capaz de participar y debe ser divertido. Es probable que tengamos que utilizar más la lengua materna con el fin de explicar el juego, aunque debemos tratar de introducir gradualmente frases sencillas.

2.2. Marco Legal

En el contexto nacional, es importante considerar las siguientes leyes y normativas relacionadas con la primera infancia y la educación:

Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Constituyente 2008)

Este tema se sujeta al

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

Código de la niñez y la adolescencia (Asamblea Nacional 2003)

Art. 26.- Derecho a una vida digna. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral.

Este derecho incluye aquellas prestaciones que aseguren una alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente, recreación y juego, acceso a

los servicios de salud, a educación de calidad, vestuario adecuado, vivienda segura, higiénica y dotada de los servicios básicos.

Art. 37.- Derecho a la educación. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. ¡Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente;
2. ¡Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar;
3. ¡Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o vive una situación que requiera mayores oportunidades para aprender;
4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos; y,
5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes. La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato o su equivalencia.

El Estado y los organismos pertinentes asegurará que los planteles educativos ofrezcan servicios con equidad, calidad y oportunidad y que se garantice también el derecho de los progenitores a elegir la educación que más convenga a sus hijos y a sus hijas.

Art. 38.- Objetivos de los programas de educación. La educación básica y media asegurarán los conocimientos, valores y actitudes indispensables para:

- a. Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño, niña y adolescente hasta su máximo potencial, ¿en un entorno lúdico y afectivo;
- b. Promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, ¡la participación, el diálogo, la autonomía y la cooperación;
- c. Ejercitar, defender, ¿promover y difundir los derechos de la niñez y adolescencia;
- d. Prepararlo para ejercer una ciudadanía responsable, ¿en una sociedad libre, democrática y solidaria;
- e. Orientarlo sobre la función y responsabilidad de la familia, la equidad de sus relaciones internas, ¿la paternidad y maternidad responsables y la conservación de la salud;
- f. Fortalecer el respeto a sus progenitores y maestros, a su propia identidad cultural, su idioma, sus valores, a los valores nacionales y a los de otros pueblos y culturas;
- g. ¡Desarrollar un pensamiento autónomo, crítico y creativo;
- h. ¡La capacitación para un trabajo productivo y para el manejo de conocimientos científicos y técnicos; e,
- i. El respeto al medio ambiente.

Art. 40.- Medidas disciplinarias. - La práctica docente y la disciplina en los planteles educativos respetarán los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes; excluirán toda forma de abuso, maltrato y desvalorización, por tanto, cualquier forma de castigo cruel, inhumano y degradante.

Art. 42.- Derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Los niños, niñas y adolescentes con discapacidades tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuados a sus necesidades.

Ley Orgánica de la Educación Intercultural (Asamblea Nacional 2011)

Art. 2.- Principios. - La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

- A. Universalidad. - La educación es un derecho humano fundamental y es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación. Está articulada a los instrumentos internacionales de derechos humanos;
- B. Educación para el cambio. - La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales;
- C. Libertad. - La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades. El Estado garantizará la pluralidad en la oferta educativa;
- D. Interés superior de los niños, niñas y adolescentes. - El interés superior de los niños, niñas y adolescentes, está orientado a garantizar el ejercicio efectivo del conjunto de sus derechos e impone a todas las instituciones y autoridades, públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su atención. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla;
- E. Atención prioritaria. - Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad;
- F. Desarrollo de procesos. - Los niveles educativos deben adecuarse a ciclos de vida de las personas, a su desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotriz,

capacidades, ámbito cultural y lingüístico, sus necesidades y las del país, atendiendo de manera particular la igualdad real de grupos poblacionales históricamente excluidos o cuyas desventajas se mantienen vigentes, como son las personas y grupos de atención prioritaria previstos en la Constitución de la República;

- G. Aprendizaje permanente. - La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida;
- H. Interaprendizaje y multiaprendizaje. - Se considera al interaprendizaje y multiaprendizaje como instrumentos para potenciar las capacidades humanas por medio de la cultura, el deporte, el acceso a la información y sus tecnologías, la comunicación y el conocimiento, para alcanzar niveles de desarrollo personal y colectivo;
- I. Educación en valores. - La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación;
- J. Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación;
- K. Enfoque en derechos. - La acción, práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género;
- L. Igualdad de género. - La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se garantizan medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo;
- M. Educación para la democracia.- Los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores

de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial;

- N. Comunidad de aprendizaje- La educación tiene entre sus conceptos aquel que reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña y se fundamenta en la comunidad de aprendizaje entre docentes y educandos, considerada como espacios de diálogo social e intercultural e intercambio de aprendizajes y saberes;
- O. Participación ciudadana. - La participación ciudadana se concibe como protagonista de la comunidad educativa en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo, así como sus instancias y establecimientos. Comprende además el fomento de las capacidades y la provisión de herramientas para la formación en ciudadanía y el ejercicio del derecho a la participación efectiva;
- P. Corresponsabilidad. - La educación demanda corresponsabilidad en la formación e instrucción de las niñas, niños y adolescentes y el esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, centros educativos, comunidad, instituciones del Estado, medios de comunicación y el conjunto de la sociedad, que se orientarán por los principios de esta ley;
- Q. Motivación. - Se promueve el esfuerzo individual y la motivación a las personas para el aprendizaje, así como el reconocimiento y valoración del profesorado, la garantía del cumplimiento de sus derechos y el apoyo a su tarea, como factor esencial de calidad de la educación;
- R. Evaluación. - Se establece la evaluación integral como un proceso permanente y participativo del Sistema Educativo Nacional;
- S. Flexibilidad. - La educación tendrá una flexibilidad que le permita adecuarse a las diversidades y realidades locales y globales, preservando la identidad nacional y la diversidad cultural, para asumirlas e integrarlas en el concierto educativo nacional, tanto en sus conceptos como en sus contenidos, base científica - tecnológica y modelos de gestión;

- T. Cultura de paz y solución de conflictos. - El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social. Se exceptúan todas aquellas acciones y omisiones sujetas a la normatividad penal y a las materias no transigibles de conformidad con la Constitución de la República y la Ley;
- U. Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos. - Se establece a la investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos como garantía del fomento de la creatividad y de la producción de conocimientos, promoción de la investigación y la experimentación para la innovación educativa y la formación científica;
- V. Equidad e inclusión. - La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación;
- W. Calidad y calidez. - Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;
- X. Integralidad. - La integralidad reconoce y promueve la relación entre cognición, reflexión, emoción, valoración, actuación y el lugar fundamental

- del diálogo, el trabajo con los otros, la disensión y el acuerdo como espacios para el sano crecimiento, en interacción de estas dimensiones;
- Y. Laicismo. - Se garantiza la educación pública laica, se respeta y mantiene la independencia frente a las religiones, cultos y doctrinas, evitando la imposición de cualquiera de ellos, para garantizar la libertad de conciencia de los miembros de la comunidad educativa;
- Z. Interculturalidad y plurinacionalidad.- La interculturalidad y plurinacionalidad garantizan a los actores del Sistema el conocimiento, el reconocimiento, el respeto, la valoración, la recreación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo; así como sus saberes ancestrales, propugnando la unidad en la diversidad, propiciando el diálogo intercultural e intracultural, y propendiendo a la valoración de las formas y usos de las diferentes culturas que sean consonantes con los derechos humanos;

Art. 3.- Fines de la educación. - Son fines de la educación:

- A. El desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones, el desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas, y una convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria;
- B. El fortalecimiento y la potenciación de la educación para contribuir al cuidado y preservación de las identidades conforme a la diversidad cultural y las particularidades metodológicas de enseñanza, desde el nivel inicial hasta el nivel superior, bajo criterios de calidad;
- C. El desarrollo de la identidad nacional; de un sentido de pertenencia unitario, intercultural y plurinacional; y de las identidades culturales de los pueblos y nacionalidades que habitan el Ecuador;
- D. El desarrollo de capacidades de análisis y conciencia crítica para que las personas se inserten en el mundo como sujetos activos con vocación transformadora y de construcción de una sociedad justa, equitativa y libre;
- E. La garantía del acceso plural y libre a la información sobre la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos para el conocimiento y

- ejercicio de dichos derechos bajo un enfoque de igualdad de género, y para la toma libre, consciente, responsable e informada de las decisiones sobre la sexualidad;
- F. i. El fomento y desarrollo de una conciencia ciudadana y planetaria para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente; para el logro de una vida sana; para el uso racional, sostenible y sustentable de los recursos naturales;
 - G. La contribución al desarrollo integral, autónomo, sostenible e independiente de las personas para garantizar la plena realización individual, y la realización colectiva que permita en el marco del Buen Vivir o Sumak Kawsay;
 - H. La consideración de la persona humana como centro de la educación y la garantía de su desarrollo integral, en el marco del respeto a los derechos educativos de la familia, la democracia y la naturaleza:
 - I. La Promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, sexistas en particular, y para la construcción de relaciones sociales en el marco del respeto a la dignidad de las personas, del reconocimiento y valoración de las diferencias;
 - J. La incorporación de la comunidad educativa a la sociedad del conocimiento en condiciones óptimas y la transformación del Ecuador en referente de educación liberadora de los pueblos;
 - K. El fomento del conocimiento, respeto, valoración, rescate, preservación y promoción del patrimonio natural y cultural tangible e intangible;
 - L. La inculcación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la democracia, la participación, la justicia, la igualdad y no discriminación, la equidad, la solidaridad, la no violencia, las libertades fundamentales y los valores cívicos;
 - M. La protección y el apoyo a las y los estudiantes en casos de violencia, maltrato, explotación sexual y de cualquier tipo de abuso; el fomento de sus capacidades, derechos y mecanismos de denuncia y exigibilidad; el combate contra la negligencia que permita o provoque tales situaciones;

- N. La garantía de acceso plural y libre a la información y educación para la salud y la prevención de enfermedades, la prevención del uso de estupefacientes y psicotrópicos, del consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para la salud y desarrollo;
- O. La promoción de la formación cívica y ciudadana de una sociedad que aprende, educa y participa permanentemente en el desarrollo nacional;
- P. El desarrollo de procesos escolarizados, no escolarizados, formales, no formales y especiales;
- Q. El desarrollo, la promoción y el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe en el Ecuador;
- R. La potenciación de las capacidades productivas del país conforme a las diversidades geográficas, regionales, provinciales, cantonales, parroquiales y culturales, mediante la diversificación curricular; la capacitación de las personas para poner en marcha sus iniciativas productivas individuales o asociativas; y el fortalecimiento de una cultura de emprendimiento;
- S. El desarrollo, fortalecimiento y promoción de los idiomas de los pueblos y nacionalidades del Ecuador;
- T. La promoción del desarrollo científico y tecnológico; y,
- U. La proyección de enlaces críticos y conexiones articuladas y analíticas con el conocimiento mundial para una correcta y positiva inserción en los procesos planetarios de creación y utilización de saberes.

Art. 4.- Derecho a la educación. - La educación es un derecho humano fundamental garantizado en la Constitución de la República y condición necesaria para la realización de los otros derechos humanos. Son titulares del derecho a la educación de calidad, laica, libre y gratuita en los niveles inicial, básico y bachillerato, así como a una educación permanente a lo largo de la vida, formal y no formal, todos los y los habitantes del Ecuador. El Sistema Nacional de Educación profundizará y garantizará el pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.

Art. 5.- La educación como obligación de Estado. - El Estado tiene la obligación ineludible e inexcusable de garantizar el derecho a la educación, a los habitantes

del territorio ecuatoriano y su acceso universal a lo largo de la vida, para lo cual generará las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer, movilizarse y egresar de los servicios educativos. El Estado ejerce la rectoría sobre el Sistema Educativo a través de la Autoridad Nacional de Educación de conformidad con la Constitución de la República y la Ley.

El Estado garantizará una educación pública de calidad, gratuita y laica.

Art. 6.- Obligaciones. - La principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta Ley. El Estado tiene las siguientes obligaciones adicionales:

- A. Garantizar, bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminación y libertad, que todas las personas tengan acceso a la educación pública de calidad y cercanía;
- B. Garantizar que las instituciones educativas sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica;
- C. Asegurar que el Sistema Nacional de Educación sea intercultural;
- D. Garantizar la universalización de la educación en sus niveles inicial, básico y bachillerato, así como proveer infraestructura física y equipamiento necesario a las instituciones educativas públicas;
- E. Asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación;
- F. Asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación integral, coeducativa, con una visión transversal y enfoque de derechos;
- G. Garantizar la aplicación obligatoria de un currículo nacional, tanto en las instituciones públicas, municipales, privadas y fiscomisionales, en sus diversos niveles: inicial, básico y bachillerato; y, modalidades: presencial, semipresencial y a distancia. En relación a la diversidad cultural y lingüística, se aplicará en los idiomas oficiales de las diversas nacionalidades del Ecuador. El diseño curricular considerará siempre la visión de un Estado plurinacional e intercultural. El currículo se complementa de acuerdo a las especificidades culturales y peculiaridades propias de las diversas instituciones educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación;

- H. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativas, con particular énfasis en las y los estudiantes;
- I. Impulsar los procesos de educación permanente para personas adultas y la erradicación del analfabetismo puro, funcional y digital, y la superación del rezago educativo;
- J. Garantizar la alfabetización digital y el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo, y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales;
- K. Asegurar una educación con pertinencia cultural para los pueblos y nacionalidades, en su propia lengua y respetando sus derechos. Fortalecer la práctica, mantenimiento y desarrollo de los idiomas de los pueblos y nacionalidades;
- L. Incluir en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de, al menos, un idioma ancestral; el estudio sistemático de las realidades y las historias nacionales no oficiales, así como de los saberes locales;
- M. Propiciar la investigación científica, tecnológica y la innovación, la creación artística, la práctica del deporte, la protección y conservación del patrimonio cultural, natural y del medio ambiente, y la diversidad cultural y lingüística;
- N. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos;
- O. Elaborar y ejecutar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la inclusión y permanencia dentro del sistema educativo, de las personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas;
- P. Coordinar acciones con sistemas y subsistemas complementarios con los distintos niveles de gobierno, así como con los sectores privados y de la sociedad civil a fin de garantizar una educación de calidad;
- Q. Emitir, en beneficio de las y los educandos, el carné estudiantil y garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos y prerrogativas que el mismo les confiere;
- R. Asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación en participación ciudadana, exigibilidad de derechos, inclusión y equidad,

- igualdad de género, sexualidad y ambiente, con una visión transversal y enfoque de derechos;
- S. Definir y asegurar la existencia de mecanismos e instancias para la exigibilidad de los derechos, su protección y restitución;
 - T. Garantizar un currículum educativo, materiales y textos educativos, libres de expresiones, contenidos, e imágenes sexistas y discriminatoria;
 - U. Garantizar a las ciudadanas y los ciudadanos una educación para la vida mediante modalidades formales y no formales de educación;
 - V. Garantizar una educación para la democracia, sustentada en derechos y obligaciones; en principios y valores, orientada a profundizar la democracia participativa de los miembros de la comunidad educativa;
 - W. Garantizar una educación integral que incluya la educación en sexualidad, humanística, científica como legítimo derecho al buen vivir; y,
 - X. Garantizar que los planes y programas de educación inicial, básica y el bachillerato, expresados en el currículo, fomenten el desarrollo de competencias y capacidades para crear conocimientos y fomentar la incorporación de los ciudadanos al mundo del trabajo.

Art. 38.- Educación escolarizada y no escolarizada. - El Sistema Nacional de Educación ofrece dos tipos de educación escolarizada y no escolarizada con pertinencia cultural y lingüística.

La educación escolarizada es acumulativa, progresiva, conlleva a la obtención de un título o certificado, tiene un año lectivo cuya duración se definirá técnicamente en el respectivo reglamento; responde a estándares y currículos específicos definidos por la Autoridad Educativa en concordancia con el Plan Nacional de Educación; y, brinda la oportunidad de formación y desarrollo de las y los ciudadanos dentro de los niveles inicial, básico y bachillerato.

La educación no escolarizada brinda la oportunidad de formación y desarrollo de los ciudadanos a lo largo de la vida y no está relacionada con los currículos determinados para los niveles educativos. El sistema de homologación, acreditación y evaluación de las personas que han recibido

educación no escolarizada será determinado por la Autoridad Educativa Nacional en el respectivo Reglamento.

Las personas menores de quince años con escolaridad inconclusa tienen derecho a la educación general básica y el bachillerato escolarizados.

Los ciudadanos con escolaridad inconclusa recibirán educación general básica, que incluye alfabetización y bachillerato escolarizados o no escolarizados.

Art. 39.- La educación escolarizada. - Tiene tres niveles: nivel de educación inicial, nivel de educación básico y nivel de educación bachillerato.

Art. 40.- Nivel de educación inicial. - El nivel de educación inicial es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad, garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio de crecimiento y aprendizaje, y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas.

La educación inicial se articula con la educación general básica para lograr una adecuada transición entre ambos niveles y etapas de desarrollo humano.

La educación inicial es corresponsabilidad de la familia, la comunidad y el Estado con la atención de los programas públicos y privados relacionados con la protección de la primera infancia.

El Estado, es responsable del diseño y validación de modalidades de educación que respondan a la diversidad cultural y geográfica de los niños y niñas de tres a cinco años.

La educación de los niños y niñas, desde su nacimiento hasta los tres años de edad es responsabilidad principal de la familia, sin perjuicio de que ésta decida optar por diversas modalidades debidamente certificadas por la Autoridad Educativa Nacional.

La educación de los niños y niñas, entre tres a cinco años, es obligación del Estado a través de diversas modalidades certificadas por la Autoridad Educativa Nacional.

Art. 42.- Nivel de educación general básica. - La educación general básica desarrolla las capacidades, habilidades, destrezas y competencias de las niñas, niños y adolescentes desde los cinco años de edad en adelante, para participar en forma crítica, responsable y solidaria en la vida ciudadana y continuar los estudios de bachillerato. La educación general básica está compuesta por diez años de atención obligatoria en los que se refuerzan, amplían y profundizan las capacidades y competencias adquiridas en la etapa anterior, y se introducen las disciplinas básicas garantizando su diversidad cultural y lingüística.

Art. 43.- Nivel de educación bachillerato. - El bachillerato general unificado comprende tres años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica. Tiene como propósito brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria que las guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios. Desarrolla en los y las estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas, y los prepara para el trabajo, el emprendimiento, y para el acceso a la educación superior. Los y los estudiantes de bachillerato cursarán un tronco común de asignaturas generales y podrán optar por una de las siguientes opciones:

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque de la investigación

La presente investigación se realizó de forma cuantitativa, aplicando análisis de datos básicos en donde se puede identificar la frecuencia en la cual se presenta el fenómeno de interés y sus características generales. Dado que el tema aborda la relación entre variables cuantificables, como la calidad de la estimulación temprana y el desarrollo cognitivo de los niños, así como aspectos cualitativos, como la percepción de los cuidadores y educadores sobre los efectos de la estimulación temprana, se busca caracterizar el fenómeno del estudio de tipo narrativo constructivista, describiendo las representaciones subjetivas que emergen en un niño sobre determinado fenómeno.

Desde el enfoque cualitativo se pueden aplicar estudios lingüísticos, en los cuales se identifican las construcciones subjetivas que emergen en la interacción entre el ser humano y el fenómeno de investigación.

3.2. Alcance de la investigación

El alcance de esta investigación es descriptivo, ya que se busca obtener una comprensión detallada y exhaustiva de la situación actual de la estimulación temprana y su impacto en el desarrollo cognitivo de los niños de 4 años. Se describirán tanto las características de los programas de estimulación temprana implementados como los niveles de desarrollo cognitivo de los niños participantes, el alcance de esta investigación será descriptiva, ya que se conocen las características del fenómeno y lo que se busca, es exponer su presencia en un determinado niño.

El alcance descriptivo se refiere a un nivel que implica contar con una buena base de conocimiento acerca del tema y fenómeno de estudio; de manera que una investigación de este alcance puede hasta proponerse como fundamentalmente descriptiva. (Hernández, 2014)

Se puede decir que el alcance descriptivo está enfocado en documentar y representar la realidad de la manera más fiel posible, sin necesariamente explicar por qué ocurren ciertos fenómenos.

3.3. Técnicas e instrumentos para obtener los datos

Se utilizaron diversas técnicas e instrumentos para recopilar datos tanto cuantitativos como cualitativos. Entre las técnicas cuantitativas se incluirán encuesta, entrevista y ficha de observación, para evaluar el desarrollo cognitivo de los niños. Para recolectar datos cualitativos, se emplearán entrevistas semiestructuradas con cuidadores y educadores, así como observaciones participativas en los programas de estimulación temprana.

Entrevista

Según Cortez & Iglesias (2004), la entrevista es un instrumento fundamental en las investigaciones sociales, pues a través de ella se puede recoger información de muy diversos ámbitos relacionados con un problema que se investiga, la persona entrevistada, su familia, y el ambiente en que se halla inmersa.

Encuesta

De acuerdo con García Ferrando (1993), una encuesta es una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población.

Observación

Según San Juan (2010), la observación es un elemento fundamental de todo proceso de investigación; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación.

3.4. Población y muestra

El presente trabajo titulado "La estimulación temprana en el desarrollo cognitivo en niños de 4 años", realizado en la Unidad Educativa "Miraflores", se llevó a cabo a través de la aplicación de una encuesta dirigida a las docentes del Nivel Inicial II, también se aplicó una entrevista dirigida a los padres de familia y mediante una ficha de observación para los niños de 4 años.

La población del nivel de Inicial II es de 16 estudiantes, 5 docentes y 16 representantes legales que corresponden al nivel II de Inicial. Con el direccionamiento del DECE, se pudo obtener la muestra de 16 estudiantes, 3 docentes y solo 2 representante legales de los estudiantes que corresponde al Nivel II de inicial.

Tabla 3.
Población y Muestra

Nro.	Población	Frecuencia	Porcentaje
1	Docente	3	30%
2	Niños	16	50%
3	Padres de familia	2	20%
	Tot	21	100%

Elaborado por: Parrales, (2024)

CAPÍTULO IV

INFORME

4.1. Presentación y análisis de resultados

En este capítulo se presentará los resultados de la encuesta y de la entrevista que se le realizó a los docentes y padres de familia de la Unidad Educativa Miraflores, mediante tablas y gráficas.

4.1.1. Resultado de Encuestas a Docentes

1. ¿Cómo evalúa las actividades de estimulación temprana que usted realiza con sus estudiantes? (Marque todas las que correspondan)

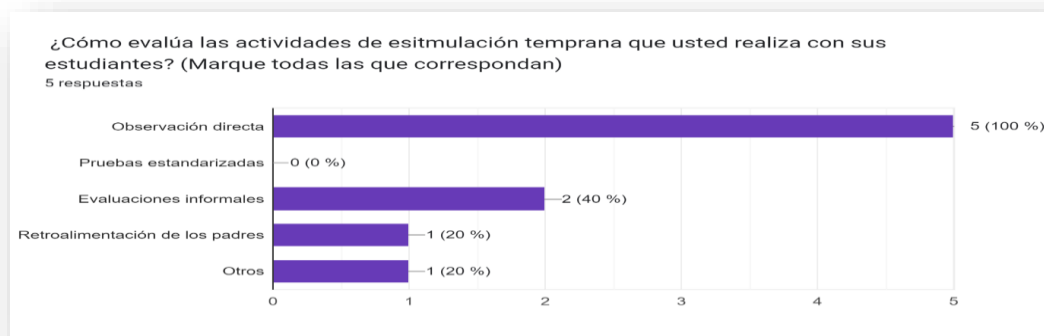
Tabla 4. Valoración a los alumnos

Nro.	Valoración	Frecuencia	Porcentaje
1	Observación directa	5	100%
2	Pruebas Estandarizadas	0	0%
3	Evaluaciones informales	2	40%
4	Retroalimentación de los padres	1	20%
5	Otros	1	20%

Fuente: Unidad Educativa

Elaborado por: Parrales, (2024)

Figura 2. Valoración a los alumnos



Elaborado: Parrales, (2024)

Análisis: El 100% de los docentes utiliza el método de la observación directa para evaluar las actividades de estimulación temprana; como podemos observar las docentes no emplean pruebas estandarizadas (0%), el 40% recurren a evaluaciones informales, aunque adaptativas, pueden carecer de consistencia. Solo el 20% de los docentes utilizan la retroalimentación como una herramienta clave que podría fortalecerse para mejorar el seguimiento del desarrollo y con un 20% podemos observar que utilizan métodos alternativos, lo que indica la necesidad de mayor estandarización y documentación en las prácticas de evaluación.

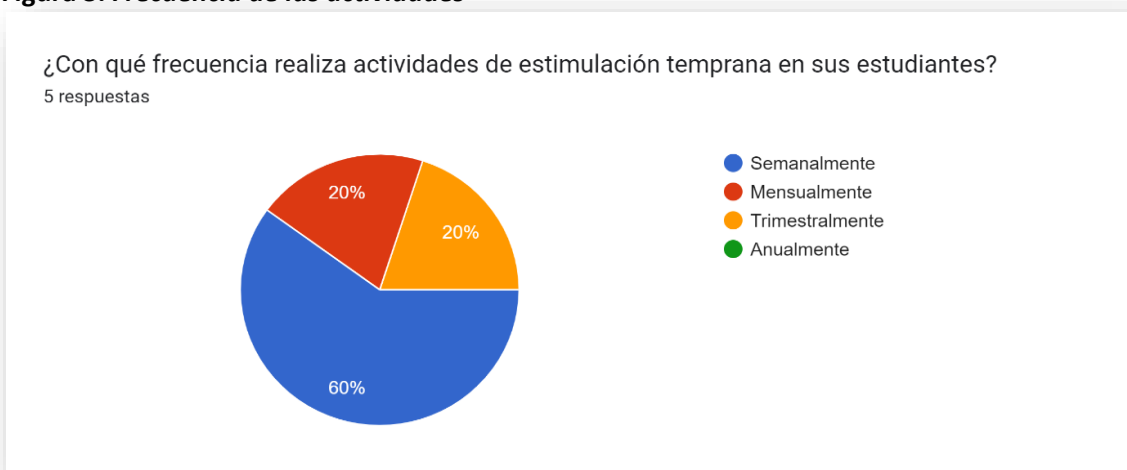
2. ¿Con qué frecuencia realiza actividades de estimulación temprana en sus estudiantes?

Tabla 5. Frecuencia de las actividades

VALORACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Semanalmente	3	60%
Mensualmente	1	20%
Trimestralmente	1	20%
Anualmente	0	0%

Elaborado por: Parrales, (2024)

Figura 3. Frecuencia de las actividades



Elaborado por: Parrales, (2024)

Análisis: El 50% de los docentes realizan actividades semanalmente, lo que sugiere un compromiso regular y posiblemente una mayor integración de estas prácticas, con un 20% los docentes realizan actividades mensualmente, lo que podría indicar un enfoque más ocasional o complementarios, también con 20% realizan actividades trimestralmente, lo que podría ser parte de planes más amplios o específicos y con un 10% realizan actividades anualmente, lo que puede reflejar un enfoque evaluativo o de seguimiento.

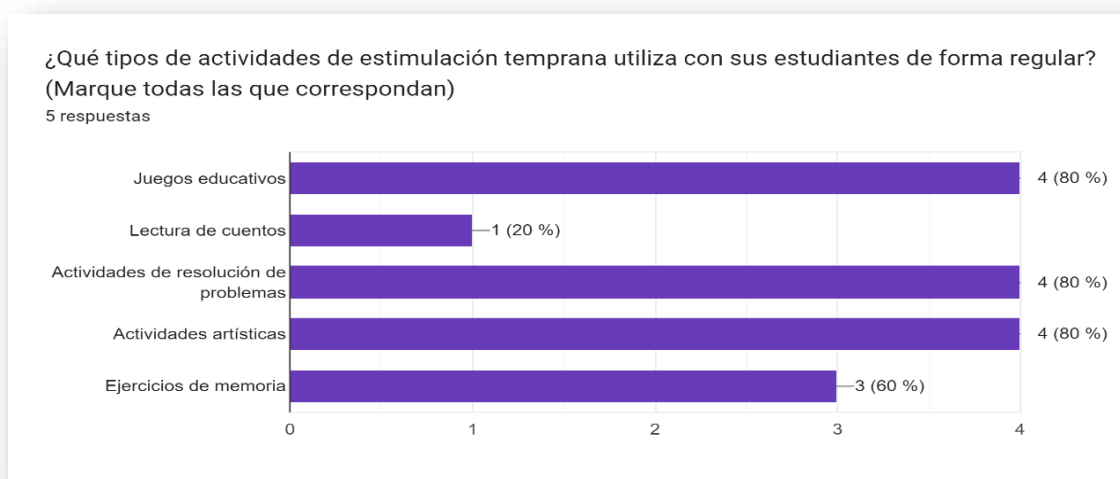
3. ¿Qué tipos de actividades de estimulación temprana utiliza con sus estudiantes de forma regular? (Marque todas las que correspondan)

Tabla 6. Tipos de actividades de estimulación temprana

VALORACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Juegos educativos	3	80%
Lectura de cuentos	1	20%
Actividades de resolución de problemas	1	80%
Actividades artísticas	2	80%
Ejercicios de memoria	3	60%

Elaborado por: Parrales, (2024)

Figura 4. Tipos de actividades de estimulación temprana



Elaborado por: Parrales, (2024)

Análisis: Se muestra que las actividades de lectura de cuentos, resolución de problemas, artísticas y ejercicios de memoria están muy bien integradas en la rutina educativa, representando un enfoque equilibrado hacia la estimulación temprana. Sin embargo, los juegos educativos, aunque son importantes, parecen estar menos presentes, lo que podría ser una oportunidad para mejorar y diversificar las estrategias pedagógicas utilizadas. En conjunto, estas actividades son esenciales para el desarrollo integral de los estudiantes, abarcando áreas cognitivas, emocionales y sociales.

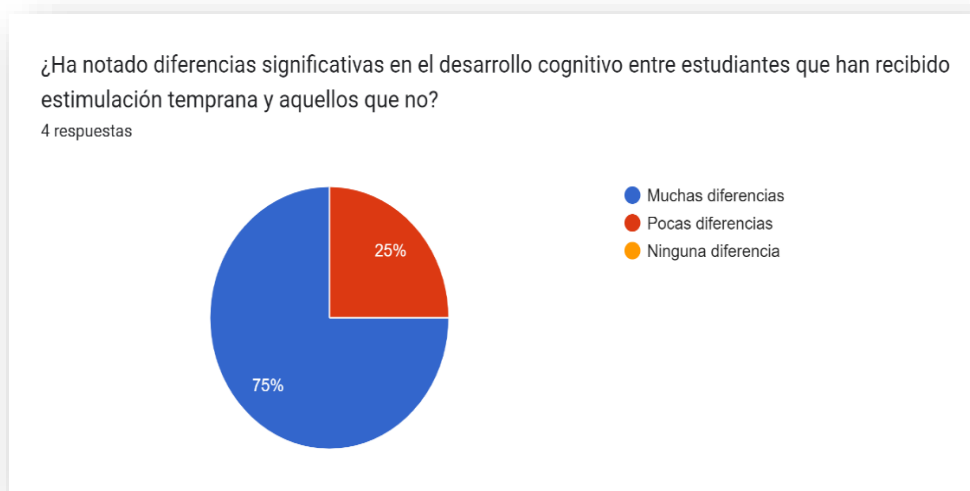
4. ¿Ha notado diferencias significativas en el desarrollo cognitivo entre estudiantes que han recibido estimulación temprana y aquellos que no?

Tabla 7. *Diferencias significativas entre estudiantes*

VALORACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muchas diferencias	2	75%
Pocas diferencias	1	25%
Ninguna diferencia	1	0%

Elaborado por: Parrales, (2024)

Figura 5. *Diferencias significativas entre estudiantes*



Elaborado por: Parrales, (2024)

Análisis: La mayoría de los encuestados con un 75% creen firmemente que la estimulación temprana marca una diferencia significativa en el desarrollo cognitivo de los estudiantes. Este hallazgo respalda la importancia de implementar programas de estimulación temprana en la educación, dado su impacto positivo en habilidades cognitivas clave. La existencia de un 25% que observa pocas diferencias sugiere que es importante considerar otros factores que también pueden influir en el desarrollo cognitivo, lo que podría ser objeto de análisis y estudio adicional en el futuro.

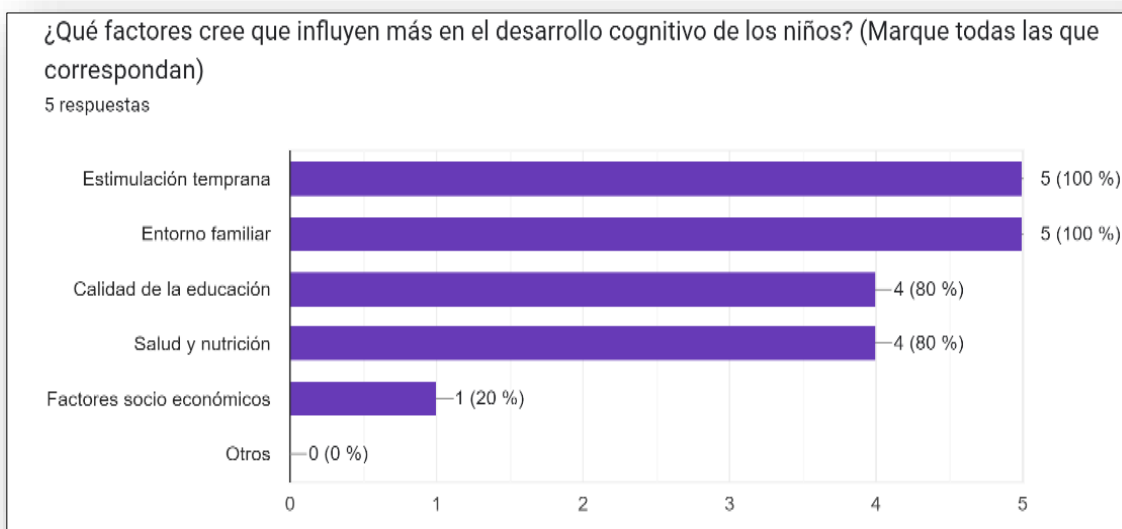
5. ¿Qué factores cree que influyen más en el desarrollo cognitivo de los niños? (Marque todas las que correspondan)

Tabla 8. Factores del desarrollo cognitivo

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Estimulación temprana	5	100%
Entorno familiar	0	0%
Calidad de la educación	2	40%
Salud y nutrición	1	20%
Factores socio económicos	1	20%
Otros	0	0%

Elaborado por: Parrales, (2024)

Figura 6. Factores del desarrollo cognitivo



Elaborado por: Parrales, (2024)

Análisis: La estimulación temprana es el factor más influyente en el desarrollo cognitivo de los niños con un 100%, la calidad de la educación, la salud y la nutrición son altamente relevantes con un 80% y los factores socioeconómicos, aunque son menos significativos siguen siendo importantes.

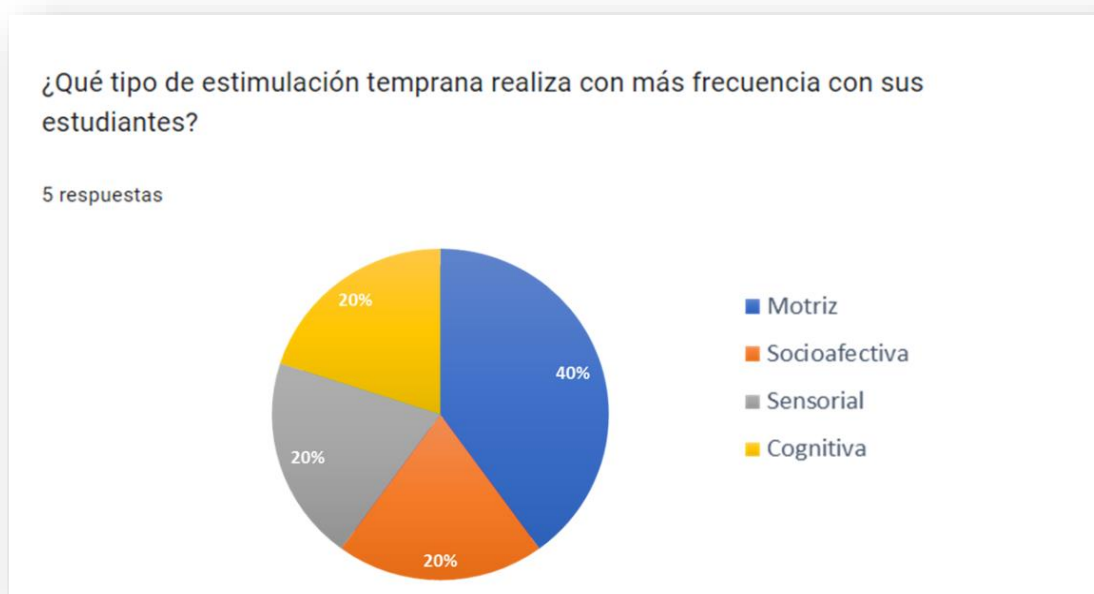
6. ¿Qué tipo de estimulación temprana realiza con más frecuencia con sus estudiantes?

Tabla 9. Tipos de estimulación temprana más frecuentes

VALORACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Motriz	2	40%
Socioafectiva	1	20%
Sensorial	1	10%
Cognitiva	1	0%

Elaborado por: Parrales, (2024)

Figura 7. Tipos de estimulación temprana más frecuentes



Elaborado por: Parrales, (2024)

Análisis: Los docentes tienen un perfil con una fuerte inclinación hacia habilidades motrices, mientras que las áreas socioafectivas, las sensoriales y las cognitivas están en un nivel más equilibrado pero inferior. Esto podría guiar futuras estrategias de enseñanza o desarrollo personal, enfocándose en potenciar las habilidades menos desarrolladas para alcanzar un perfil más integral.

4.1.2. Entrevistas a Padre de Familia

- 1. ¿Cómo describe el comportamiento general de su hijo/a en casa? ¿Qué actividades disfruta más?**

El comportamiento de mi hijo es un comportamiento normal lo catalogaría yo, disfruta el jugar o entretenerse con sus juguetes y así disfruta mucho y se divierte.

- 2. Cuando su hijo se enfrenta a un desafío o un problema durante el juego, ¿cómo suele reaccionar su hijo/a? ¿Piden ayuda o intentan resolverlo solos?**

Depende el desafío que se le presente, pero si trata de resolverlo por sí solo lo que no puede hacer yo le suelo ayudar o darle orientaciones para que el lo logre hacer solo.

- 3. ¿Cómo se comporta su hijo/a con otros niños? ¿Participa en juegos grupales y comparte con ellos?**

Se comporta bien y si es muy participativo y comparte mucho ya sea con los miembros de la familia amigos y hasta incluso con personas que recién conoce le gusta ser amigable.

- 4. ¿Con qué frecuencia observa que su hijo/a hace preguntas sobre el mundo que lo rodea? ¿Cuál ha sido la pregunta más interesante que ha hecho recientemente?**

Pues siempre, todos los días me pregunta algo nuevo y como está en la escolita se le hace más frecuente el preguntar y lo más interesante que me ha preguntado es porqué la luna está en el cielo y es muy grande y también hace preguntas referente a su entorno y lo que pasa a diario en las noticias y lo que pasa por la casa.

- 5. ¿Cómo describirían el nivel de desarrollo del lenguaje de su hijo/a? ¿Se siente cómodo expresándose y comunicándose con otros?**

Normal para un niño de su edad, aunque yo si le entiendo todo, claro está que soy su mamá y puedo traducirlo por decir así.

- 6. ¿Ha notado que su hijo/a tiene preferencias o intereses particulares en ciertas áreas, como la música, las ciencias o las artes? ¿Cómo los fomentan?**

Si, le gusta mucho el baile, y en la institución que está me imparten la materia de música.

7. ¿Cómo se comunica su hijo/a en casa? ¿Pide ayuda, describe experiencias o cuenta cuentos?

Se comunica muy bien, él cuenta ya cuentos como tal.

A continuación, se presentan los resultados de las entrevistas realizadas a los padres de familia, organizados de manera clara y comprensible:

1. Descripción del comportamiento en casa: El padre de familia describe el comportamiento de su hijo como normal, ya que su niño disfruta jugar y entretenerse con sus juguetes, lo que indica una interacción saludable con su entorno.
2. Reacción ante desafíos: Al enfrentar un desafío durante el juego, su niño tiende a intentar resolver el problema por sí mismo, aunque el padre menciona que dependen del tipo de dificultad presentada. Esto sugiere un deseo de autonomía y resolución de problemas.
3. Interacción con otros niños: El padre destaca que su hijo se comporta bien en interacciones con otros niños, mostrando una actitud participativa y dispuesta a compartir. Esto es clave para el desarrollo social de los pequeños.
4. Curiosidad e interés por el mundo: Es común que los niños hagan preguntas sobre su entorno, lo que refleja su curiosidad natural. El padre mencionó que su hijo pregunta todos los días algo nuevo, y la pregunta más interesante fue sobre por qué la luna es tan grande en el cielo, lo que indica un pensamiento crítico y exploratorio.
5. Desarrollo del lenguaje: El padre considera que su hijo tiene un nivel de desarrollo del lenguaje adecuado. Se siente cómodo expresándose y comunicándose con los demás, lo que es fundamental para su desarrollo personal y social.
6. Intereses particulares: El padre han notado que su hijo tiene preferencias en áreas específicas, como la música y las artes, también mencionó que le

gusta mucho cantar y su interés por la instrucción musical es evidente, lo que puede ser un indicador de habilidades artísticas.

7. Comunicación en casa: El niño suele comunicarse bien en casa, pidiendo ayuda y describiendo experiencias. Esto resalta la importancia de la comunicación efectiva en el desarrollo emocional y social de los niños.

4.1.3. Resultados de la Ficha de Observación a los estudiantes

Tabla 10. Resultados

Área	Habilidad	C	EP	NC
Lenguaje y comunicación	Puede seguir instrucciones de dos o más pasos	14	1	1
	Cuenta historias simples o eventos de su día.	14	1	1
Atención y concentración	Se centra en una actividad por al menos 10 a 15 minutos.	14	1	1
	Participa activamente en juegos de grupo que requieran la atención sostenida.	14	1	1
Memoria	Recuerda y relata historias de libros o cuentos.	16	0	0
	Recuerda nombres de amigos y de la familia.	16	0	0
Resolución de problemas	Encuentra soluciones creativas a los problemas en el juego.	15	1	0
	Puede armar rompecabezas de 8 a más piezas.	16	0	0
Clasificación y seriación	Agrupar objetos por características.	10	4	2
	Puede ordenar objetos en secuencias.	12	4	0
Habilidades sociales y emocionales	Juega cooperativamente con sus compañeros, compartiendo y turnándose.	14	2	0
	Expresa sus emociones y sentimientos con palabras.	6	4	2
Habilidades motoras finas	Ensarta cuentas en hilo.	16	0	0

Construye estructuras complejas con bloques o legos.	14	2	0
--	----	---	---

Elaborado por: Parrales, (2024)

Interpretación de Resultados

- Cumple (C): El niño realiza la actividad con éxito y de manera consistente.
- En Proceso (EP): El niño está en proceso de adquirir la habilidad, pero necesita más práctica.
- No Cumple (NC): El niño no muestra la habilidad observada.

A continuación, se presentan los resultados de la ficha de observación, tras evaluar las diversas áreas de desarrollo del niño, se puede observar un buen desempeño en la mayoría de las habilidades evaluadas.

- En las áreas de Lenguaje y Comunicación, Atención y Concentración, y Memoria el niño demuestra una consistencia en el cumplimiento de las habilidades esperadas para su edad, como seguir instrucciones complejas, contar historias sencillas y mantener la atención durante periodos adecuados.
- En cuanto a la Resolución de Problemas, el niño también muestra una sólida capacidad para enfrentar desafíos, particularmente en la construcción de rompecabezas, lo que indica un buen desarrollo cognitivo y de habilidades lógicas.
- Sin embargo, hay áreas en las que se evidencian desafíos. En Clasificación y Seriación, el niño cumple con la habilidad de ordenar objetos en secuencias, pero muestra un proceso de desarrollo en la agrupación de objetos por características. Esto podría indicar una necesidad de mayor práctica o apoyo en esta habilidad específica.
- Un aspecto importante a destacar es en el área de Habilidades Sociales y Emocionales, donde el niño está en proceso de aprender a jugar cooperativamente con sus compañeros, lo que sugiere la necesidad de más oportunidades para interactuar en actividades grupales. Además, se

observa que el niño aún no cumple completamente con la habilidad de expresar sus emociones y sentimientos con palabras, lo cual podría beneficiarse de un enfoque más centrado en el desarrollo emocional y la comunicación.

- Por otro lado, las Habilidades Motoras Finas son un área de fortaleza para el niño, mostrando gran habilidad en tareas como ensartar cuentas y construir con bloques, lo que refleja un buen control y coordinación motora.

CONCLUSIONES

Como conclusión, los niños que participaron en programas de estimulación temprana demostraron tener mayor rendimiento y mayor cantidad de habilidades adquiridas en áreas como la memoria, la atención y la resolución de problemas. Esto se refleja en su capacidad para recordar y relatar historias, seguir instrucciones complejas y encontrar soluciones creativas a problemas en juegos y actividades.

Los resultados de la investigación con respecto a los datos recogidos de las entrevistas con padres de familia, no obtuvo los resultados esperados, ya que lastimosamente la colaboración por parte de ellos fue casi nula. Por ello, los resultados presentados se basan en una única entrevista que se realizó a un padre de familia, y a través de ella, se puede concluir que, al no presentar dificultad de expresión, comunicación o interacción con el medio, el niño ha podido establecer relaciones socioafectivas con sus pares, y sobre todo, se evidencia su desarrollo cognitivo acorde con su edad cronológica, los contenidos aprendidos de acuerdo al nivel educativo, lo que nos lleva a la idea de que la estimulación temprana adecuada y de calidad, sí tiene incidencia e influye en el desarrollo cognitivo a lo largo de la vida escolar y crecimiento integral.

En las encuestas que se realizaron a las docentes se pudo observar que utilizan diferentes actividades y estrategias metodológicas con los niños, lo que fomentan la adquisición de habilidades específicas. Al emplear una variedad de técnicas, las docentes facilitan el desarrollo de competencias cognitivas, lingüísticas, motoras y socioemocionales, permitiéndole a los niños adquirir habilidades esenciales de manera integral. Este enfoque metodológico diversificado y adaptativo contribuye significativamente al avance en el desarrollo del niño, mejorando su capacidad para enfrentar desafíos educativos y sociales a medida que crecen.

Los resultados que se obtuvieron con el instrumento de la ficha de observación, es que la gran mayoría de los niños y niñas de educación inicial de la Unidad Educativa "Miraflores", si cumplen con las actividades establecidas,

esto permite aseverar que sí existe una relación entre la estimulación temprana y el desarrollo cognitivo, pues las evidencias apoyan a la idea a defender de que una buena intervención temprana y bien dirigida contribuyen significativamente al crecimiento cognitivo.

RECOMENDACIONES

Se aconseja continuar con la investigación de la influencia de la estimulación temprana en el desarrollo de habilidades en los niños, ya que la correcta y oportuna estimulación contribuye a mejorar el proceso escolar.

Al obtener el análisis de esta investigación se puede recomendar lo siguiente:

- Implementación de talleres, charlas para educadores, padres y responsables de políticas sobre cómo mejorar las prácticas de la estimulación temprana en el desarrollo cognitivo.
- Fomentar la participación activa de los padres para el desarrollo educativo y emocional de los niños, a través de talleres activos, recreativos y reales, donde se ponga de manifiesto el proceso escolar.
- Se recomienda que las instituciones educativas brinden talleres educadores, docentes tutores y docentes auxiliares, que les permitan reconocer dificultades y problemas que se puedan presentar en el rendimiento escolar.
- También se recomienda a la institución donde se realizó la investigación, socializar con los padres de familia sugerencias de trabajo en casa como refuerzo, con la finalidad de poder fomentar un vínculo entre sí.
- Motivar a los padres de familia a tener mayor conocimiento acerca de la importancia de la estimulación temprana en el desarrollo psicomotriz de sus hijos, reconociendo que esta práctica tiene beneficios en todas las áreas de desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABRIL, V. (2008). *Técnicas e instrumentos de la investigación*.
Alumnas Centro Formación Técnica de Tarapacá Arica. (19 de Mayo de 2018).
YTB. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=-ilqzu3lbaw&t=114s>
- Andrade , A. L. (2020). El juego y su importancia cultural en el aprendizaje de los niños en educación inicial. *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7398049>
- Asqui Tomala, S., & Velez Doyle, W. (2017). LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y SU INCIDENCIA EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR EN LOS NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS DE EDAD EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL ANGELITOS, UBICADO EN EL SUR DE GUAYAQUIL, PARROQUIA XIMENA. . *Repositorio Ulvr*. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/880/1/T-ULVR-0818.pdf>
- Ausubel, D. (1983). *Teoria del aprendizaje significativo*. Fasciculos de CEIF. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36648472/Aprendizaje_significativo-libre.pdf?1424109393=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DTEORIA_DEL_APRENDIZJE_SIGNIFICATIVO_TEOR.pdf&Expires=17207
- Aviles Leon, J. M. (2022). La estimulación temprana y su influencia en el área socio afectiva en niños de 4 años. Guayaquil. *Repositorio ulvr*. Obtenido de Repositorio Ulvr: <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/5811>
- Aviles, J. (2019). La estimulación temprana y su influencia en el área socio afectiva en niños de 4 años. *Tesis de Licenciatura*. Universica Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/5811>
- Chacon, P. (2008). El Juego Didáctico como estrategia de enseñanza y aprendizaje¿ Cómo crearlo en el aula. *Nueva Aula*. Obtenido de <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/37885767/juego-libre.pdf?1434048414=&response-content->

disposition=inline%3B+filename%3DEI_Juego_Didactico_como_estrateg
ia_de_en.pdf&Expires=1725574454&Signature=JhilxOnC5HSDg2pB5Oc
3QhrJ7tdccWjigG5Y-ObQoLYZljVlp5o~MzgN

Cogni. (2018). *Teoría Piaget: Etapas del desarrollo en niños - Ceril*. Obtenido de Ceril:

<https://ceril.net/index.php/articulos?id=407#:~:text=La%20teor%C3%ADa%20de%20Piaget%20mantiene,y%20en%20todos%20los%20pa%C3%ADses.>

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008. (s.f.). Obtenido de Trabajo y Produccion:

https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Cortés & Iglesias, 2. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. México: Universidad Autónoma del Carmen. Mexico.

Obtenido de

http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/107917/secme-9937_5.pdf

Cortez, M., & Iglesias, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología*. Mexico.

Obtenido de

https://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_investigacion.pdf

Diaz Bravo, L., Torruco Garcia, U., Martinez Hernandez, M., & Varela Ruiz, M. (13 de Mayo de 2013). *Investigacion en Educacion medica*. Scielo.

Obtenido de

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009

Estimulacion temprana. (2021). Obtenido de

<https://es.eserp.com/articulos/estimulacion-temprana/>

Gago, J. (2014). *TEORIA DEL APEGO. EL VÍNCULO. Teoría del apego*.

Obtenido de

<https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25707w/Teoria-del-apego.-El-vinculo.-J.-Gago-2014.pdf>

- Gamboa, P. G. (2022). Repositorio. *ESTIMULACIÓN TEMPRANA PARA EL DESARROLLO COGNITIVO EN*, 151. Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/5985/1/TM-ULVR-0529.pdf>
- García Ferrando. (1993). *Investigación Descriptiva Mediante encuestas*. Obtenido de Tema 8-encuestas: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/19380/34/Tema%208-Encuestas.pdf>
- González, J. G. (mayo de 2022). Estimulación cognitiva: Guía y material para la intervención. *Estimulación cognitiva*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/http://www.acpgerontologia.com/documentacion/estimulacioncognitiva.pdf
- Guevara. (2011). El uso educativo del juego. Revista digital para profesionales de la enseñanza. Obtenido de Federación de Enseñanza CC.OO. de Andalucía. Obtenido de <https://mail.google.com/mail/u/2/#inbox?projector=1>
- Guevara, F. R. (2019). La estimulación temprana y su relación con el desarrollo sensorial de los niños de 1 a 2 años nacidos en el Hospital del Día Argudo Guevara en el periodo 2018-2019. *Repositorio ulvr*. Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/3440>
- Hernández . (2011). Estimulación temprana y desarrollo cognitivo. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2016/05/22/Velasquez-Yeritza.pdf
- Hernández, R. &. (2014). *Metodología de la investigación – Sexta Edición* . México D.F., México. Obtenido de <https://www.studocu.com/latam/document/universidad-de-el-salvador/decisiones-gerenciales-sobre-costos/alcance-descriptivo-apuntes-de-la-materia/26289313>
- Huepp Ramos, F. L., & Fornaris Méndez, M. (2020). Estimulación Temprana. *Redalyc*, 3. Obtenido de [https://www.redalyc.org/journal/4757/475769312006/html/#:~:text=Se%20toma%20en%20consideraci%C3%B3n%20que,3\).](https://www.redalyc.org/journal/4757/475769312006/html/#:~:text=Se%20toma%20en%20consideraci%C3%B3n%20que,3).)

LA TEORÍA SOCIOCULTURAL DE VIGOTSKY. (2019).

<https://doi.org/https://eduimpulsa.com/la-teoria-sociocultural-de-vigotsky/>

Lara, G. (23 de mayo de 2022). Cuales son las areas del desarrollo humano.

Obtenido de <https://www.institutolaureanawg.com/post/%C3%A1reas-del-desarrollo-humano>

Maldonado, P. (25 de 03 de 2021). *cronica*. Obtenido de

<https://cronica.com.ec/2021/03/25/la-deontologia-profesional/>

Mendez. (2003). *Meodologia de la investigacion*. Obtenido de

<https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/zll/metodologia-investigacion.html>

Navarro, A. L. (2019). La estimulación sensorial y su incidencia en el desarrollo

de las habilidades cognitivas en niños de 3 años en la Unidad Educativa San Jacinto, Guayaquil, periodo lectivo 2019 – 2020. *Repositorio Ulvr*.

Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/3426>

Paola Graciela, G. S. (2022). ESTIMULACIÓN TEMPRANA PARA EL

DESARROLLO COGNITIVO EN. *Repositorio ulvr*. Obtenido de

<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/5985>

Paredes. (2017). EL JUEGO COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO

DE LAS RELACIONES. *Tesis*, 11. Obtenido de

<https://mail.google.com/mail/u/2/#inbox?projector=1>

Perez del Tio, L. (26 de Febrero de 2014). Estimulacion Cognitiva. Obtenido de

<https://www.topdoctors.es/diccionario-medico/estimulacion-cognitiva>

Regader, B. (2024). *La Teoría Sociocultural de Lev Vygotsky*. Obtenido de

psicología y mente: <https://psicologiyamente.com/desarrollo/teoria-sociocultural-lev-vygotsky>

Regidor. (2005). "ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y DESARROLLO COGNITIVO.

Obtenido de chrome-

[extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://recursosbiblio.url.edu](extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2016/05/22/Velasquez-Yeritza.pdf)

Reyes, M. ((2015)). *La encuesta*. Obtenido de de

<http://files.sld.cu/bmn/files/2015/01/la-encuesta.pdf>

Rubio, J., & Conesa , M. (2013). El uso de juegos en la enseñanza del inglés

en la educación primaria. *Revista de formacion e innovacion educativa*

- universitaria*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://guao.org/sites/default/files/biblioteca/EI%20uso%20de%20juegos%20en%20la%20ense%C3%B1anza%20del%20ingl%C3%A9s%20en%20la%20educaci%C3%B3n%20primaria.pdf
- Salas, A. M. (2002). La estimulación temprana. *Revista Mexicana de Medicina Física y Rehabilitación*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.medigraphic.com/pdfs/fisica/mf-2002/mf02-2_4i.pdf
- Sanchez Palencia, V. (25 de 10 de 2017). Importancia de la estimulación temprana en la etapa . *Importancia de la estimulación temprana en la etapa*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/235854912.pdf>
- SanJuan, L. D. (2010). *La observación*. Obtenido de La observación -Lidia Díaz Sanjuán -Texto Apoyo Didáctico: https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf
- Terre, O. (2002). *ESTIMULACIÓN TEMPRANA PARA EL DESARROLLO COGNITIVO*. Obtenido de <https://mail.google.com/mail/u/0/#sent/QgrcJHrjCFKPpMhgHdmpVDDrmcqPRXmxLV?projector=1&messagePartId=0.2>
- Terre, O. (2002). LA IMPORTANCIA DE EDUCACIÓN TEMPRANA EN AENILCE. *LA IMPORTANCIA DE EDUCACIÓN TEMPRANA EN AENILCE*. Obtenido de <https://www.fundacionaenilce.org/la-importancia-de-educacion-temprana-en-aenilce/>
- Tio, L. P. (26 de Febrero de 2014). *Estimulación cognitiva: qué es, síntomas y tratamiento*. Obtenido de Estimulación cognitiva: <https://www.topdoctors.es/diccionario-medico/estimulacion-cognitiva>
- Velazquez, Y. E. (2016). Estimulación Temprana y Desarrollo Cognitivo. *Acrobe*, 16. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2016/05/22/Velasquez-Yeritza.pdf

Veliz, L. (2019). La estimulación sensorial y su incidencia en el desarrollo de las habilidades cognitivas en niños de 3 años en la Unidad Educativa San Jacinto, Guayaquil, Periodo Lectivo 2019-2020. *Tesis de Licenciatura*. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/5985/1/TM-ULVR-0529.pdf>

Zarate Fachin , M. I. (Diciembre de 2016). Estimulación Temprana. *Repositorio*, 2. Peru. Obtenido de <http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/300/ZARATE-1-Trabajo-Estimulaci%C3%B3n.pdf?sequence=1>

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta para Docentes

Encuesta

1. ¿Cómo evalúa las actividades de estimulación temprana que usted realiza con sus estudiantes? (Marque todas las que correspondan)
 - a. Observación directa
 - b. Pruebas estandarizadas
 - c. Evaluaciones informales
 - d. Retroalimentación de los padres
 - e. Otros

2. ¿Con qué frecuencia realiza actividades de estimulación temprana en sus estudiantes?
 - a. Semanalmente
 - b. Mensualmente
 - c. Trimestralmente
 - d. Anualmente

3. ¿Qué tipos de actividades de estimulación temprana utiliza con sus estudiantes de forma regular? (Marque todas las que correspondan)
 - a. Juegos educativos
 - b. Lectura de cuentos
 - c. Actividades de resolución de problemas
 - d. Actividades artísticas
 - e. Ejercicios de memoria

4. ¿Ha notado diferencias significativas en el desarrollo cognitivo entre estudiantes que han recibido estimulación temprana y aquellos que no?
 - a. Muchas diferencias
 - b. Pocas diferencias
 - c. No, ninguna diferencia

5. ¿Qué factores cree que influyen más en el desarrollo cognitivo de los niños? (Marque todas las que correspondan)

- a. Estimulación temprana
- b. Entorno familiar
- c. Calidad de la educación
- d. Salud y nutrición
- e. Factores socio económicos
- f. Otros (especificar)

6. ¿Qué tipo de estimulación temprana realiza con más frecuencia con sus estudiantes?

- a. Motriz
- b. Socioafectiva
- c. Sensorial
- d. Cognitiva

**Anexo 2. Entrevista para Padres de Familia de la Unidad Educativa
Miraflores**

Entrevista

1. ¿Cómo describe el comportamiento general de su hijo/a en casa?
¿Qué actividades disfruta más?



2. Cuando su hijo se enfrenta a un desafío o un problema durante el juego, ¿cómo suele reaccionar su hijo/a? ¿Piden ayuda o intentan resolverlo solos?



3. ¿Cómo se comporta su hijo/a con otros niños? ¿Participa en juegos grupales y comparte con ellos?



4. ¿Con qué frecuencia observa que su hijo/a hace preguntas sobre el mundo que lo rodea? ¿Cuál ha sido la pregunta más interesante que ha hecho recientemente?



5. ¿Cómo describirían el nivel de desarrollo del lenguaje de su hijo/a?
¿Se siente cómodo expresándose y comunicándose con otros?

[Redacted response line]

[Redacted response line]

6. ¿Ha notado que su hijo/a tiene preferencias o intereses particulares en ciertas áreas, como la música, las ciencias o las artes? ¿Cómo los fomentan?

[Redacted response line]

[Redacted response line]

7. ¿Cómo se comunica su hijo/a en casa? ¿Pide ayuda, describe experiencias o cuenta cuentos?

[Redacted response line]

[Redacted response line]

Anexo 3. Ficha de observación

Interpretación de Resultados

- Cumple (C): El niño realiza la actividad con éxito y de manera consistente.
- En Proceso (EP): El niño está en proceso de adquirir la habilidad, pero necesita más práctica.
- No Cumple (NC): El niño no muestra la habilidad observada.

Área	Habilidad	C	EP	NC
Lenguaje y comunicación	Puede seguir instrucciones de dos o más pasos			
	Cuenta historias simples o eventos de su día.			
Atención y concentración	Se centra en una actividad por al menos 10 a 15 minutos.			
	Participa activamente en juegos de grupo que requieran la atención sostenida.			
Memoria	Recuerda y relata historias de libros o cuentos.			
	Recuerda nombres de amigos y de la familia.			
Resolución de problemas	Encuentra soluciones creativas a los problemas en el juego.			
	Puede armar rompecabezas de 8 a más piezas.			
Clasificación y seriación	Agrupar objetos por características.			
	Puede ordenar objetos en secuencias.			
Habilidades sociales y emocionales	Juega cooperativamente con sus compañeros, compartiendo y turnándose.			
	Expresa sus emociones y sentimientos con palabras.			
Habilidades motoras finas	Ensarta cuentas en hilo.			
	Construye estructuras complejas con bloques o legos.			

Fotos de evidencia

